Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios

2024/2118(INI)

2.5.2025

ENMIENDAS
1 - 245

Proyecto de informe
Michalis Hadjipantela
(PE770.261v01-00)

Papel de la simplicidad de las normas fiscales y la fragmentación fiscal en la competitividad europea
(2024/2118(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 1
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Visto 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución 79/235, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 24 de diciembre de 2024, sobre la promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación,

Or. en

Enmienda 2
Pascal Canfin, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Visto 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas la Declaración de los dirigentes del G20 de Río de Janeiro, de 19 de noviembre de 2024, y la Declaración ministerial del G20 de Río de Janeiro sobre cooperación internacional en cuestiones tributarias[1 bis],
	[1 bis] https://g20.org/wp-content/uploads/2024/11/G20-Rio-de-Janeiro-Leaders-Declaration-EN.pdf.

Or. en

Enmienda 3
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Visto 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el plan rector para una norma mínima coordinada de imposición efectiva para los particulares con un patrimonio neto muy elevado, de 25 de junio de 2024, elaborado para la Presidencia brasileña del G20,

Or. en

Enmienda 4
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Visto 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Declaración de los dirigentes del G20 de Río de Janeiro, de 19 de noviembre de 2024,

Or. en

Enmienda 5
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Visto 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 25 de noviembre de 2015, sobre resoluciones fiscales y otras medidas de naturaleza o efectos similares (sobre la base de las conclusiones de la Comisión Especial TAXE 1),

Or. en

Enmienda 6
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Visto 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 6 de julio de 2016, sobre resoluciones fiscales y otras medidas de naturaleza o efectos similares (sobre la base de las conclusiones de la Comisión Especial TAXE 2),

Or. en

Enmienda 7
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Visto 26 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 26 de marzo de 2019, sobre delitos financieros y evasión y elusión fiscales (basada en el informe de propia iniciativa de la Comisión Especial sobre Delitos Financieros y Evasión y Elusión Fiscales, TAX 3),

Or. en

Enmienda 8
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Visto 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el estudio relativo a los impuestos locales sobre la actividad

económica en los municipios de los Estados miembros de la Unión del Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea, de 2022,

Or. en

Enmienda 9
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Visto 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas las contribuciones realizadas durante su simposio fiscal de la Unión de 2025,

Or. en

Enmienda 10
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Considerando -A (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-A. Considerando que unas políticas fiscales eficaces, justas y eficientes desempeñan un papel clave en la promoción del crecimiento sostenible a largo plazo y las sociedades inclusivas, al generar los fondos necesarios para proporcionar bienes y servicios públicos esenciales, fomentar la inversión y reducir las desigualdades sociales y económicas;

Or. en

Enmienda 11

Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que la Unión se enfrenta a un importante déficit de inversión de entre 750 y 800 000 millones EUR al año[1 bis]; que colmar esta brecha es fundamental para garantizar un crecimiento económico sostenible, mejorar la competitividad y alcanzar los objetivos de la transición ecológica y digital de la Unión;
	[1 bis] Mario Draghi, «The future of European competitiveness» (El futuro de la competitividad europea).

Or. en

Enmienda 12
Lídia Pereira

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que, en 2023, la carga fiscal (es decir, los ingresos fiscales totales como porcentaje del PIB) se situó en el 39,0 % del PIB en la Unión, lo que supone un ligero descenso con respecto a 2022[16];	B. Considerando que, en 2023, la carga fiscal (es decir, los ingresos fiscales totales como porcentaje del PIB) se situó en el 39,0 % del PIB en la Unión, lo que supone un ligero descenso con respecto a 2022[16]***, pero sigue siendo un porcentaje significativamente elevado***; ***que, en algunos Estados miembros, esta proporción ha aumentado en la última década;***
[16] Comisión Europea, datos sobre tendencias fiscales, actualizados por última vez el 10 de marzo de 2025.	[16] Comisión Europea, datos sobre tendencias fiscales, actualizados por última vez el 10 de marzo de 2025.

Or. en

Enmienda 13
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que se calcula que las pérdidas mundiales derivadas de la evasión fiscal ascienden a unos 500 000 millones EUR, con 100 000 millones EUR en el territorio de la Unión[1 bis];
	[1 bis] Tribunal de Cuentas Europeo, Informe Especial n.º 27/2024: Lucha contra los regímenes fiscales perniciosos y la elusión del impuesto sobre sociedades.

Or. en

Enmienda 14
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que la Unión pierde cada año cientos de miles de millones de euros en ingresos fiscales debido al fraude fiscal, la evasión fiscal y la planificación fiscal abusiva empleados por las empresas multinacionales (EMN) y las personas ricas[1 ter], en particular aprovechando las diferencias en los regímenes tributarios nacionales y la fragmentación fiscal; que estas pérdidas privan a los Estados miembros de una financiación pública esencial que podría

utilizarse para apoyar las infraestructuras, la innovación y las políticas sociales necesarias para mejorar la competitividad y la resiliencia económica de la Unión;

[1 ter] ***Murphy, R. (2019). «The European tax gap. A report for the Socialists and Democrats Group in the European Parliament» (La brecha fiscal europea. Informe para el Grupo de los Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo). Global Policy, 2019-01.***

Or. en

Enmienda 15
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B ter. Considerando que el abuso transfronterizo del impuesto sobre sociedades sigue siendo el mayor contribuyente a las pérdidas fiscales mundiales; que este abuso fiscal constituye un importante reto económico mundial, que priva a los Gobiernos de los ingresos fiscales esenciales necesarios para la inversión pública, exacerba las desigualdades tanto entre los países como dentro de ellos, y distorsiona la competencia al socavar las empresas nacionales y de menor tamaño que generan la mayor parte del empleo;

Or. en

Enmienda 16
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que, según la Comisión, en 2022 la brecha de cumplimiento de las obligaciones de pago del IVA ascendió a 89 300 millones EUR***[18]***;	D. Considerando que, según la Comisión, en 2022 la brecha de cumplimiento de las obligaciones de pago del IVA ***por sí sola*** ascendió a 89 300 millones EUR***, es decir, alrededor del 7 % de los ingresos totales previstos en concepto de IVA[1 quinquies]***; ***que, según las estimaciones, una cuarta parte de la brecha del IVA está directamente relacionada con el fraude delictivo del IVA[2 quinquies]*****;**
[18] Comisión Europea, VAT gap in the EU – 2024 report (La brecha del IVA en la UE: informe de 2024), 2024.	***[1 quinquies] Comisión Europea, «VAT gap in the EU – 2024 report» (La brecha del IVA en la Unión: informe de 2024), 2024.***
	[2 quinquies] Questions and Answers: VAT Gap 2022 report (Preguntas y respuestas: informe sobre la brecha del IVA de 2022). https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/qanda_22_7519.

Or. en

Enmienda 17
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que los costes de cumplimiento fiscal imponen una carga financiera adicional a las empresas que se acumula además de la propia obligación tributaria, desviando tiempo y recursos de otras oportunidades de inversión;

Or. en

Enmienda 18
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que, según las estimaciones, los costes totales de cumplimiento fiscal en los veintisiete Estados miembros de la Unión más el Reino Unido se estiman en 204 000 millones EUR, lo que equivale al 1,3 % de su PIB combinado; destaca que las microempresas soportan la inmensa mayoría de estos costes (87 %), seguidos de las pequeñas empresas (10 %), lo que supone una carga administrativa desproporcionada para las pequeñas empresas[1 sexies];
	[1 sexies] VVA/KPMG, «Study on the Cumulated Impacts of Tax Compliance Costs for SMEs and Micro-Enterprises» (Estudio sobre los impactos acumulados de los costes de cumplimiento fiscal para las pymes y las microempresas), Comisión Europea, DG TAXUD, 2022.

Or. en

Enmienda 19
Thomas Bajada, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que la carga relativa del cumplimiento fiscal es

desproporcionadamente mayor para las pymes que para las grandes empresas;

Or. en

Enmienda 20
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que los Estados miembros se enfrentan a retos importantes que podrían afectar a sus ingresos fiscales y a su estructura tributaria, como los cambios demográficos significativos, la crisis climática, la digitalización y la automatización;

Or. en

Enmienda 21
Lídia Pereira

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que la fiscalidad es principalmente una competencia nacional de los Estados miembros, de conformidad con los Tratados;

Or. en

Enmienda 22
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución

Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que la fiscalidad es una prerrogativa de los Estados miembros, y que la Unión solo tiene competencias limitadas, tal como establece el TFUE;

Or. en

Enmienda 23
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E ter. Considerando que la creciente movilidad del capital, junto con las tendencias más amplias de la globalización y la digitalización a lo largo de las últimas décadas, han disminuido de forma progresiva la capacidad de cada país para garantizar la eficacia de su política fiscal y la protección de su base imponible, en particular los impuestos sobre sociedades, pero también cada vez más los impuestos sobre la renta de las personas físicas, lo que erosiona las bases de ingresos públicos[2 sexies];
	[2 sexies] de la Feria, R. (2023). Pillar 2, Fiat, and the EU Unanimity rule on tax matters (Pilar 2, Fiat, y la regla de unanimidad de la Unión en materia fiscal) (3 de enero de 2023), pp. 2-8.

Or. en

Enmienda 24
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E ter. Considerando que un estudio de la Comisión Europea[1 bis] estimó que las empresas de la Europa de los Veintiocho incurrieron por término medio en un coste anual de cumplimiento fiscal equivalente al 1,9 % de su volumen de negocios en 2019; que, entre los diversos impuestos, las empresas consideran que el IVA y el impuesto sobre sociedades son los que tienen la mayor carga de cumplimiento;

[1 bis] Comisión Europea, «Tax compliance costs for SMEs: An update and a complement: Final Report 2022 (Los costes del cumplimiento fiscal para las pymes: información actualizada y complementaria: informe final de 2022) (https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/70a486a9-b61d-11ec-b6f4-01aa75ed71a1).

Or. en

Enmienda 25
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que el informe exhaustivo de Draghi sobre la situación económica de la Unión Europea advierte de la disminución de la productividad y la competitividad de la Unión y de que, sin una acción decisiva, la Unión se enfrenta a un «declive lento y agónico», lo que también pone de relieve la necesidad de	F. Considerando que el informe exhaustivo de Draghi sobre la situación económica de la Unión Europea advierte de la disminución de la productividad y la competitividad de la Unión y de que, sin una acción decisiva, la Unión se enfrenta a un «declive lento y agónico», lo que también pone de relieve la necesidad de

adoptar políticas coordinadas, de reducir los obstáculos burocráticos para mejorar la competitividad y de localizar y eliminar normas innecesarias, también en el ámbito de la fiscalidad;

aumentar la inversión pública y, de este modo, la privada, de reducir los obstáculos burocráticos para mejorar la competitividad y de localizar y eliminar normas innecesarias, también en el ámbito de la fiscalidad;

Or. en

Enmienda 26
Roberts Zīle

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que el informe exhaustivo de Draghi sobre la situación económica de la Unión Europea advierte de la disminución de la productividad y la competitividad de la Unión y de que, sin una acción decisiva, la Unión se enfrenta a un «declive lento y agónico», lo que también pone de relieve la necesidad de adoptar políticas coordinadas***, de reducir los obstáculos burocráticos para mejorar la competitividad y de localizar y*** eliminar ***normas*** innecesarias***, también en el ámbito de*** la fiscalidad;	F. Considerando que el informe exhaustivo de Draghi sobre la situación económica de la Unión Europea advierte de la disminución de la productividad y la competitividad de la Unión y de que, sin una acción decisiva, la Unión se enfrenta a un «declive lento y agónico», lo que también pone de relieve la necesidad de adoptar políticas coordinadas ***que se limiten a*** eliminar ***barreras*** innecesarias ***y reducir los obstáculos burocráticos relacionados con*** la fiscalidad ***en el marco de la racionalización del mercado único***;

Or. en

Enmienda 27
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que el informe exhaustivo de Draghi sobre la situación económica de la Unión Europea advierte de la disminución de la productividad y la	F. Considerando que el informe exhaustivo de Draghi sobre la situación económica de la Unión Europea advierte de la disminución de la productividad y la

competitividad de la Unión y de que, sin una acción decisiva, la Unión se enfrenta a un «declive lento y agónico», lo que también pone de relieve la necesidad de adoptar políticas coordinadas, de reducir los obstáculos burocráticos para mejorar la competitividad y de localizar ***y eliminar*** normas ***innecesarias, también en el ámbito de la fiscalidad***;	competitividad de la Unión y de que, sin una acción decisiva, la Unión se enfrenta a un «declive lento y agónico», lo que también pone de relieve la necesidad de adoptar políticas coordinadas, de reducir los obstáculos burocráticos para mejorar la competitividad y de localizar ***la necesidad de armonizar las*** normas ***fiscales para reforzar el mercado interior***;

Or. en

Enmienda 28
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que el informe exhaustivo de Draghi también reconoce la necesidad de eliminar cualquier obstáculo tributario a la inversión transfronteriza en la Unión para reducir la fragmentación del mercado de capitales como forma de disminuir la fragmentación y reforzar la unión de los mercados de capitales; que los informes subrayan que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que den lugar efectivamente a una doble imposición e insiste en que la fiscalidad relacionada con las inversiones de capital debe sincronizarse en la medida de lo posible para reducir la fragmentación en términos de incentivación[1 septies];

[1 septies] Mario Draghi, «The Future of European Competitiveness», Part B - In-depth analysis and recommendations (El futuro de la competitividad europea, parte B: Análisis en profundidad y recomendaciones), septiembre de 2024,

p. 293.

Or. en

Enmienda 29
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que la fragmentación de la política fiscal y la excesiva complejidad del diseño de la política fiscal crean diversos obstáculos para las empresas y los ciudadanos en el mercado único: inseguridad jurídica, burocracia, riesgo de doble imposición y dificultades para reclamar devoluciones de impuestos; que estos obstáculos desincentivan la actividad económica transfronteriza en el mercado único; que la fragmentación de la política fiscal y la excesiva complejidad del diseño de la política fiscal también crean riesgos para las autoridades tributarias, como la doble no imposición y las posibilidades de arbitraje;

Or. en

Enmienda 30
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que la Declaración de los dirigentes del G20 de Río de Janeiro subrayó que la fiscalidad progresiva es uno de los instrumentos clave para reducir las desigualdades

nacionales, reforzar la sostenibilidad presupuestaria, fomentar la consolidación presupuestaria, promover un crecimiento fuerte, sostenible, equilibrado e integrador y facilitar la consecución de los ODS, y se comprometió a garantizar que los particulares con un patrimonio neto muy elevado tributen de manera efectiva;

Or. en

Enmienda 31
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Considerando F ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F ter. Considerando que el informe Letta subraya que una financiación eficaz y sostenible de los servicios de interés general (SIG) es esencial para defender el modelo social europeo y garantizar el acceso universal a servicios de alta calidad —incluida la asistencia sanitaria, la vivienda, la energía y las comunicaciones digitales— que sustentan la protección social, la inclusión y la competitividad[2 septies];
	[2 septies] Enrico Letta, «Much More than a Market - Empowering the Single Market to deliver a sustainable future and prosperity for all EU Citizens» (Mucho más que un mercado: empoderar el mercado único para lograr un futuro sostenible y prosperidad para toda la ciudadanía de la Unión), abril de 2024, p. 98.

Or. en

Enmienda 32
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Considerando F quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F quater. Considerando que el informe Letta destaca que la fragmentación fiscal sigue siendo un obstáculo importante para las empresas y las pymes de la Unión en particular, y que una mejor armonización mediante un marco fiscal armonizado de la Unión es fundamental para facilitar la libre circulación de trabajadores, bienes y servicios y apoyar el crecimiento y la inversión privada[3 septies]; que una fiscalidad sólida y justa es un instrumento clave para generar los ingresos necesarios para invertir en los SIG y mantenerlos en todas las regiones de la Unión;
	[3 septies] Enrico Letta, «Much More than a Market - Empowering the Single Market to deliver a sustainable future and prosperity for all EU Citizens» (Mucho más que un mercado: empoderar el mercado único para lograr un futuro sostenible y prosperidad para toda la ciudadanía de la Unión), abril de 2024, pp. 91 y 111.

Or. en

Enmienda 33
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en que las normas fiscales deberían ser sencillas y previsibles	1. Hace hincapié en que las normas fiscales deberían ser sencillas y previsibles

para facilitar a los contribuyentes el pago de sus impuestos y a los Gobiernos la administración y la recaudación de ingresos; destaca la necesidad de crear en la Unión Europea un entorno que facilite el cumplimiento y sea propicio para las empresas, en el que los sectores productivos puedan competir y prosperar y los trabajadores puedan obtener una buena renta;

para facilitar a los contribuyentes el pago de sus impuestos y a los Gobiernos la administración y la recaudación de ingresos; destaca la necesidad de crear en la Unión Europea un entorno que facilite el cumplimiento y sea propicio para las empresas, en el que los sectores productivos puedan competir y prosperar y los trabajadores puedan obtener una buena renta; ***hace hincapié en que unas normas sobre fiscalidad excesivamente complejas y nefastas disuaden la inversión, reducen la prosperidad, aumentan el coste de la vida y socavan el nivel de vida; subraya que la fiscalidad es un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo;***

Or. en

Enmienda 34
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en que las normas fiscales deberían ser sencillas y previsibles para facilitar a los contribuyentes el pago de sus impuestos y a los Gobiernos la administración y la recaudación de ingresos; destaca la necesidad de crear en la Unión Europea un entorno que facilite el cumplimiento y sea propicio para las empresas, en el que los sectores productivos puedan competir y prosperar ***y*** los trabajadores puedan obtener una buena renta;	1. Hace hincapié en que las normas fiscales deberían ser sencillas y previsibles para facilitar a los contribuyentes el pago de sus impuestos y a los Gobiernos la administración y la recaudación de ingresos; destaca la necesidad de crear en la Unión Europea un entorno que facilite el cumplimiento y sea propicio para las empresas, en el que los sectores productivos puedan competir y prosperar***,*** los trabajadores puedan obtener una buena renta ***y se proteja el medio ambiente***;

Or. en

Enmienda 35
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en que las normas fiscales deberían ser sencillas y previsibles para facilitar a los contribuyentes el pago de sus impuestos y a los Gobiernos la administración y la recaudación de ingresos; destaca la necesidad de crear en la Unión Europea un entorno que facilite el cumplimiento y sea propicio para las empresas, en el que los sectores productivos puedan competir y prosperar y los trabajadores puedan obtener una ***buena renta***;	1. Hace hincapié en que las normas fiscales deberían ser sencillas y previsibles para facilitar a los contribuyentes el pago de sus impuestos y a los Gobiernos la administración y la recaudación de ingresos; destaca la necesidad de crear en la Unión Europea un entorno que facilite el cumplimiento y sea propicio para las empresas, en el que los sectores productivos puedan competir y prosperar y los trabajadores puedan obtener una ***remuneración justa***;

Or. en

Enmienda 36
Roberts Zīle

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en que las normas fiscales deberían ser sencillas y previsibles para facilitar a los contribuyentes el pago de sus impuestos y a los Gobiernos la administración y la recaudación de ingresos; destaca la necesidad de crear ***en la Unión Europea*** un ***entorno*** que facilite el cumplimiento y sea propicio para las empresas, en el que los sectores productivos puedan competir y prosperar y los trabajadores puedan obtener una buena renta;	1. Hace hincapié en que las normas fiscales deberían ser sencillas y previsibles para facilitar a los contribuyentes el pago de sus impuestos y a los Gobiernos la administración y la recaudación de ingresos; destaca la necesidad de crear un ***enfoque*** que facilite el cumplimiento y sea propicio para las empresas, en el que los sectores productivos puedan competir y prosperar y los trabajadores puedan obtener una buena renta;

Or. en

Enmienda 37
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Hace hincapié en que las guerras comerciales socavan a las empresas, tanto a nivel nacional como mundial; señala que las empresas prosperan en cuanto a seguridad y previsibilidad, ya que esto les permite tomar decisiones a largo plazo en materia de inversión y crecimiento; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que procuren limitar en la medida de lo posible las turbulencias comerciales y garanticen la participación y la consulta de las empresas europeas a la hora de tomar decisiones en respuesta a los aranceles;

Or. en

Enmienda 38
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Señala que el diseño de la política fiscal y los niveles impositivos generales no deben distorsionar la toma de decisiones de los agentes económicos ni limitar sus opciones económicas;

Or. en

Enmienda 39
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Subraya que el ***régimen tributario de*** la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad***, y*** que los Estados miembros conservan el derecho a adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas, ***al tiempo que respetan*** las normas ***comunes y garantizan el uso eficiente de los ingresos***;	2. Subraya que el ***marco fiscal de*** la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad***;*** ***reconoce*** que los Estados miembros conservan el derecho a adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas, ***en la medida en que*** las normas ***no estén armonizadas en virtud del Derecho de la Unión***;

Or. en

Enmienda 40
Lídia Pereira

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Subraya que el régimen tributario de la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y que los Estados miembros ***conservan el*** derecho a adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas, al tiempo que respetan las normas comunes y garantizan el uso eficiente de los ingresos;	2. Subraya que el régimen tributario de la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y que los Estados miembros ***tienen*** derecho a adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas, al tiempo que respetan las normas comunes***, coordinan los esfuerzos en la lucha contra el fraude y la evasión fiscales, intercambian información de manera fluida y eficaz*** y garantizan el uso eficiente de los ingresos;

Or. en

Enmienda 41
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

2. Subraya que el régimen tributario de la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y que los Estados miembros conservan el derecho a adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas, al tiempo que respetan las normas comunes y garantizan el uso eficiente de los ingresos;	2. Subraya que el régimen tributario de la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y que los Estados miembros conservan el derecho a adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas, al tiempo que respetan las normas comunes y ***el principio de cooperación leal y*** garantizan el uso eficiente de los ingresos;

Or. en

Enmienda 42
Billy Kelleher

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Subraya que el régimen tributario de la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y que los Estados miembros conservan el derecho a adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas, al tiempo que respetan las normas comunes y garantizan el uso eficiente de los ingresos;	2. Subraya que el régimen tributario de la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y que los Estados miembros conservan el derecho a adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas, al tiempo que respetan las normas comunes y garantizan el uso eficiente de los ingresos; ***considera que puede alcanzarse un equilibrio entre el respeto de las competencias de los Estados miembros y la garantía de una interpretación y aplicación coherentes del acervo fiscal de la Unión;***

Or. en

Enmienda 43
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

2. Subraya que el régimen tributario de la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y que los Estados miembros conservan el derecho a adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas, al tiempo que respetan las normas comunes y garantizan ***el uso eficiente de los ingresos***;	2. Subraya***, como se indica en el informe Draghi[19 bis], que las normas fiscales divergentes en toda la Unión constituyen un obstáculo importante para lograr un verdadero mercado único; reconoce*** que el régimen tributario de la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y que los Estados miembros conservan el derecho a adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas, al tiempo que respetan las normas comunes y garantizan ***la igualdad de condiciones***;
	[19 bis] https://commission.europa.eu/topics/eu-competitiveness/draghi-report_en#paragraph_47059.
	Or. en

Enmienda 44
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Subraya que el régimen tributario de la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y que los Estados miembros conservan el derecho a adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas, al tiempo que respetan las normas comunes y garantizan el uso eficiente de los ingresos;	2. Subraya que el régimen tributario de la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y que los Estados miembros conservan el derecho a adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas, ***incluida una base imponible del impuesto sobre sociedades suficientemente amplia y tipos impositivos eficaces que impidan la carrera a la baja y protejan a las pymes de las prácticas fiscales desleales de las empresas multinacionales***, al tiempo que respetan las normas comunes y garantizan el uso eficiente de los ingresos;
	Or. en

Enmienda 45
Roberts Zīle

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Subraya que el régimen tributario de la Unión ***debe*** respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad***, y*** que los Estados miembros ***conservan el derecho a*** adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas***, al tiempo que respetan*** las normas comunes ***y garantizan el uso eficiente de los ingresos***;	2. Subraya que el régimen tributario de la Unión ***tiene que*** respetar ***estrictamente*** los principios de subsidiariedad y proporcionalidad ***consagrados en los Tratados, garantizando*** que los Estados miembros ***conserven la responsabilidad plena y primordial de*** adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas***; destaca que*** las normas comunes ***deben adaptarse para abordar los obstáculos claros y demostrables al funcionamiento del mercado único, sin invadir la soberanía fiscal nacional***;

Or. en

Enmienda 46
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Subraya que el régimen tributario de la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y que los Estados miembros conservan el derecho a adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas, al tiempo que respetan las normas comunes y garantizan el uso eficiente de los ingresos;	2. ***Destaca que la fiscalidad es y debe seguir siendo una competencia nacional y estar sujeta a la unanimidad;*** subraya que el régimen tributario de la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y que los Estados miembros conservan el derecho a adaptar sus regímenes tributarios a sus necesidades nacionales específicas, al tiempo que respetan las normas comunes y garantizan el uso eficiente de los ingresos;

Or. en

Enmienda 47
Fernand Kartheiser

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Subraya que el régimen tributario de la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y que los Estados miembros ***conservan el derecho a adaptar*** sus regímenes tributarios ***a sus necesidades nacionales específicas, al tiempo que respetan las normas comunes y garantizan el uso eficiente de los ingresos***;	2. Subraya que el régimen tributario de la Unión debe respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y que los Estados miembros ***tienen competencia para determinar*** sus regímenes tributarios;

Or. en

Enmienda 48
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Destaca la importancia de una mayor armonización fiscal entre los Estados miembros como estrategia para reducir el coste del cumplimiento de las normas fiscales para las empresas; subraya que esta evolución puede reducir significativamente la elusión y la evasión fiscales;

Or. en

Enmienda 49
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución

Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Observa que, como consecuencia de ello, el marco fiscal actual en la Unión consta de veintisiete regímenes tributarios diferentes para las empresas, lo que constituye un grave obstáculo para la actividad empresarial en el mercado interior; destaca que la complejidad y las discrepancias en la interacción de los diferentes regímenes tributarios crean unas condiciones de competencia desiguales y aumentan la incertidumbre fiscal y los costes de cumplimiento fiscal para las empresas que operan en más de un Estado miembro; hace hincapié en que las disparidades entre los Estados miembros crean asimetrías que pueden dar lugar a una doble no imposición y a ventajas fiscales no deliberadas[1 bis];
	[1 bis] Comisión Europea, Propuesta de Directiva del Consejo relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades (BEFIT), exposición de motivos, p. 8.

Or. en

Enmienda 50
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Expresa su profunda preocupación por la amenaza a la soberanía fiscal europea expresada en las declaraciones del presidente de los Estados Unidos, de 2 de abril de 2025, sobre el IVA en los Estados miembros de la Unión como parte de la justificación de

la imposición de aranceles a las importaciones estadounidenses procedentes de la Unión; pide a la Comisión y a los Estados miembros que reafirmen la soberanía fiscal de los Estados miembros en estos y otros asuntos relacionados con la fiscalidad, incluidos los futuros impuestos europeos sobre los servicios digitales, y la inaceptabilidad de las potencias extranjeras que intentan socavar la soberanía fiscal en la Unión;

Or. en

Enmienda 51
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Señala que esto repercute negativamente en el funcionamiento del mercado interior, ya que desincentiva las inversiones transfronterizas y sitúa a las empresas de la Unión en una situación de desventaja competitiva en comparación con las empresas que operan en mercados de tamaño comparable en otros lugares del mundo[1 ter]; señala este panorama fragmentado que perjudica de manera desproporcionada a las pymes y a las empresas puramente nacionales, que carecen de recursos para participar en complejos regímenes de planificación fiscal y, por lo tanto, se enfrentan a un entorno competitivo injusto que no es propenso a la expansión;

[1 ter] Comisión Europea, Propuesta de Directiva del Consejo relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades (BEFIT), exposición de motivos, p. 1.

Or. en

Enmienda 52
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 quater. Destaca que, aparte de los esfuerzos de armonización, pueden lograrse muchos avances en la simplificación del cumplimiento fiscal y la eliminación de los obstáculos administrativos en el mercado interior a través de instrumentos comunes de aplicación, medidas no vinculantes, orientaciones de la Comisión, el diálogo y el intercambio de mejores prácticas entre los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 53
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Observa que las empresas europeas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), son motores clave del crecimiento económico y la creación de empleo en todo el continente; recuerda que las pymes se enfrentan a importantes retos fiscales debido a la complejidad de la normativa fiscal y a la fragmentación de los regímenes tributarios, que imponen elevadas cargas administrativas y costes de cumplimiento que frenan su crecimiento e innovación; insta a la Comisión a que estudie soluciones que simplifiquen los	3. Observa que las empresas europeas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), son motores clave del crecimiento económico y la creación de empleo en todo el continente; recuerda que las pymes se enfrentan a importantes retos fiscales debido a la complejidad de la normativa fiscal y a la fragmentación de los regímenes tributarios, que imponen elevadas cargas administrativas y costes de cumplimiento que frenan su crecimiento e innovación; insta a la Comisión a que estudie soluciones que simplifiquen los

procedimientos fiscales y reduzcan los costes de cumplimiento;	procedimientos fiscales y reduzcan los costes de cumplimiento; ***subraya que la actual evaluación del acervo fiscal por parte de la Comisión debe incluir una evaluación del impacto en las pymes, en particular; señala que, del mismo modo, cualquier futura propuesta debería, por defecto, tener debidamente en cuenta si las soluciones son viables para las pymes y no les imponen una regulación o unos costes innecesarios;***
	Or. en

Enmienda 54
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Observa que las empresas europeas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), son motores clave del crecimiento económico y la creación de empleo en todo el continente; recuerda que las pymes se enfrentan a importantes retos fiscales debido a la complejidad de la normativa fiscal y a la fragmentación de los regímenes tributarios, que imponen elevadas cargas administrativas y costes de cumplimiento que frenan su crecimiento e innovación; insta a la Comisión a que estudie soluciones que simplifiquen los procedimientos fiscales y reduzcan los costes de cumplimiento;	3. Observa que las empresas europeas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), son motores clave del crecimiento económico y la creación de empleo en todo el continente; recuerda que las pymes se enfrentan a importantes retos fiscales debido a la complejidad de la normativa fiscal y a la fragmentación de los regímenes tributarios, que imponen elevadas cargas administrativas y costes de cumplimiento que frenan su crecimiento e innovación; insta a la Comisión a que estudie soluciones que simplifiquen los procedimientos fiscales y reduzcan los costes de cumplimiento***, evaluando al mismo tiempo por qué la propuesta de Directiva por la que se establece un sistema de imposición en la sede destinado a las pymes no ha sido acogida con gran entusiasmo en el Consejo***;
	Or. en

Enmienda 55
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Observa que las empresas europeas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), son motores clave del crecimiento económico y la creación de empleo en todo el continente; recuerda que las pymes se enfrentan a importantes retos fiscales debido a la complejidad de la normativa fiscal y a la fragmentación de los regímenes tributarios, que imponen elevadas cargas administrativas y costes de cumplimiento que frenan su crecimiento e innovación; insta a la Comisión a que estudie soluciones que simplifiquen los procedimientos fiscales y reduzcan los costes de cumplimiento;	3. Observa que las empresas europeas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), son motores clave del crecimiento económico y la creación de empleo en todo el continente; recuerda que las pymes se enfrentan a importantes retos fiscales debido a la complejidad de la normativa fiscal y a la fragmentación de los regímenes tributarios, que imponen elevadas cargas administrativas y costes de cumplimiento que frenan su crecimiento e innovación; insta a la Comisión a que estudie soluciones que simplifiquen los procedimientos fiscales y reduzcan los costes de cumplimiento***, en particular para las pymes y los inversores empresariales***;

Or. en

Enmienda 56
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Observa que las empresas europeas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), son motores clave del crecimiento económico y la creación de empleo en todo el continente; recuerda que las pymes se enfrentan a ***importantes*** retos fiscales debido a la complejidad de la normativa fiscal y a la fragmentación de los regímenes tributarios, que imponen elevadas cargas administrativas y costes de cumplimiento que frenan su crecimiento e innovación; insta a la Comisión a que	3. Observa que las empresas europeas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), son motores clave del crecimiento económico y la creación de empleo en todo el continente; recuerda que las pymes se enfrentan a ***cargas fiscales considerablemente más elevadas que las empresas multinacionales, así como a*** retos fiscales***,*** debido a la complejidad de la normativa fiscal y a la fragmentación de los regímenes tributarios, que imponen elevadas cargas administrativas y costes de

estudie soluciones que simplifiquen los procedimientos fiscales y reduzcan los costes de cumplimiento;

cumplimiento que frenan su crecimiento e innovación; insta a la Comisión a que estudie soluciones que simplifiquen los procedimientos fiscales y reduzcan los costes de cumplimiento;

Or. en

Enmienda 57
Lídia Pereira

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Observa que las empresas europeas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), son motores clave del crecimiento económico y la creación de empleo en todo el continente; recuerda que las pymes se enfrentan a importantes retos fiscales debido a la complejidad de la normativa fiscal y a la fragmentación de los regímenes tributarios, que imponen elevadas cargas administrativas y costes de cumplimiento que frenan su crecimiento e innovación; insta a la Comisión a que estudie soluciones que simplifiquen los procedimientos fiscales y reduzcan los costes de cumplimiento;	3. Observa que las empresas europeas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), son motores clave del crecimiento económico y la creación de empleo en todo el continente; recuerda que las pymes se enfrentan a importantes retos fiscales debido a la complejidad de la normativa fiscal y a la fragmentación de los regímenes tributarios, que imponen elevadas cargas administrativas y costes de cumplimiento que frenan su crecimiento e innovación; insta a la Comisión a que estudie soluciones que simplifiquen los procedimientos fiscales y reduzcan los costes de cumplimiento***, en estrecha cooperación con las autoridades tributarias nacionales***;

Or. en

Enmienda 58
Fernand Kartheiser

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Observa que las empresas europeas,	3. Observa que las empresas europeas,

en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), son motores clave del crecimiento económico y la creación de empleo en todo el continente; recuerda que las pymes se enfrentan a importantes retos fiscales debido a la complejidad de la normativa fiscal y a la fragmentación de los regímenes tributarios, que imponen elevadas cargas administrativas y costes de cumplimiento que frenan su crecimiento e innovación; insta a la Comisión a que estudie soluciones que simplifiquen los procedimientos fiscales y reduzcan los costes de cumplimiento;	en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), son motores clave del crecimiento económico y la creación de empleo en todo el continente; recuerda que las pymes se enfrentan a importantes retos fiscales debido a la complejidad de la normativa fiscal y a la fragmentación de los regímenes tributarios, que imponen elevadas cargas administrativas y costes de cumplimiento que frenan su crecimiento e innovación; insta a la Comisión a que estudie soluciones que simplifiquen los procedimientos fiscales y reduzcan los costes de cumplimiento***, al tiempo que se respetan plenamente las competencias de los Estados miembros***;
	Or. en

Enmienda 59
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Destaca que las empresas nuevas y pequeñas se ven a menudo desbordadas por la complejidad del cumplimiento fiscal; pide a la Comisión que desarrolle un conjunto de herramientas exhaustivo y de fácil uso para las pymes y las empresas emergentes, que incluya directrices, plantillas y opciones de presentación fiscal automatizada para el IVA, el impuesto sobre sociedades, el impuesto sobre la renta de la personas físicas y otras obligaciones, que sea de libre acceso y se actualice periódicamente; hace hincapié en que la desgravación fiscal temporal en las primeras fases de una empresa, como una exención limitada en el tiempo o un tipo reducido durante los dos primeros años, puede reducir las barreras de entrada, fomentar la innovación y estimular el emprendimiento

en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 60
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Acoge con satisfacción, en particular, la propuesta de la Comisión de 2023 de una Directiva relativa a las empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades (BEFIT); destaca que un marco común para la fiscalidad de las empresas a través de la armonización no solo reducirá significativamente los costes de cumplimiento y la carga administrativa, sino que también creará unas condiciones de competencia equitativas para las empresas que operan en todo el mercado interior, fomentará la expansión, mejorará la seguridad jurídica y estimulará las inversiones y el crecimiento en la Unión;

Or. en

Enmienda 61
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Señala que, de acuerdo con la Comisión, los costes del cumplimiento fiscal estimados para las grandes empresas ascienden aproximadamente al 2 % de los impuestos pagados, mientras

que para las pymes, la estimación es de aproximadamente el 30 % de los impuestos pagados[1 bis]; concluye que las pymes se beneficiarían de manera desproporcionada de las medidas de simplificación fiscal;

[1 bis] ***Comisión Europea 15.7.2020 – Comunicación sobre un plan de acción, p. 6****.*

Or. en

Enmienda 62
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Acoge con satisfacción el informe Letta y la referencia a un vigésimo octavo régimen voluntario, que se centrará en atraer y retener a empresas emergentes innovadoras en la Unión Europea; destaca que el régimen debe reducir los costes de cumplimiento, fomentar la inversión transfronteriza y establecer normas fiscales atractivas y sencillas, así como minimizar las distorsiones, al tiempo que se mantiene la lucha contra la evasión fiscal; hace hincapié en que la adhesión a estos principios es fundamental para convertir a la Unión en un centro líder para la inversión y la innovación;

Or. en

Enmienda 63
Markus Ferber

Propuesta de Resolución

Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Señala que la armonización de las bases imponibles podría reducir el coste del cumplimiento fiscal para las pymes que operan en más de un Estado miembro y, por tanto, también apoyar la integración del mercado único;

Or. en

Enmienda 64
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 3 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 quater. Acoge con satisfacción las propuestas fiscales sectoriales del informe Draghi, en particular la propuesta de reducir los impuestos sobre la energía e introducir un marco para garantizar que los recargos no den lugar a costes energéticos excesivos para las empresas y los hogares;

Or. en

Enmienda 65
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 3 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 quinquies. Reconoce la reflexión informal de los ministros de Hacienda de la Unión, en enero de 2025, sobre los elevados precios de la energía y su priorización; apoya la Brújula para la

Competitividad de la Comisión, reconociendo que algunos de los componentes del coste de los precios de la energía pueden mitigarse a corto plazo; lamenta el estancamiento del Consejo en la revisión de la Directiva sobre fiscalidad de la energía y destaca la importancia de equilibrar los objetivos climáticos con las realidades económicas actuales y los elevados precios de la energía, así como con las necesidades de conectividad;

Or. en

Enmienda 66
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado -4 (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-4. Hace hincapié en que la competitividad es un término amplio que se refiere a la tasa de productividad capaz de impulsar el crecimiento sostenible y, por consiguiente, los ingresos y el bienestar de todos; destaca que una economía competitiva no es solo favorable a las empresas, sino que ofrece altos niveles de empleo y bienestar social, proporciona capacidad de innovación, oportunidades e infraestructuras educativas adecuadas, así como instituciones sólidas y normas relativas al Estado de Derecho; reconoce que una fiscalidad eficiente, eficaz y equitativa — incluidas medidas para frenar la competencia fiscal perniciosa y una carrera de fondo— es fundamental para generar los recursos públicos necesarios para una inversión pública sostenida que mejore la competitividad, la cohesión social y económica y el crecimiento de la Unión;

Or. en

Enmienda 67
Fernand Kartheiser

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea; ***lamenta, a este respecto, la omisión del ámbito de la fiscalidad como factor clave para mejorar la competitividad de Europa; pide una mejor cooperación fiscal dentro de la Unión, que reduzca la fragmentación y la complejidad al tiempo que fomenta una mayor cooperación y confianza entre los Estados miembros para mejorar la competitividad de la economía europea;***	4. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea;

Or. en

Enmienda 68
Roberts Zīle

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea***; lamenta, a este respecto, la omisión del ámbito de la fiscalidad como factor clave para mejorar la competitividad de Europa***; pide una mejor cooperación fiscal dentro de la Unión, que reduzca la fragmentación y la complejidad al tiempo que fomenta una mayor cooperación y confianza entre los Estados	4. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea; pide una mejor cooperación fiscal dentro de la Unión, que reduzca la fragmentación y la complejidad al tiempo que fomenta una mayor cooperación y confianza entre los Estados miembros para mejorar la competitividad de la economía europea;

miembros para mejorar la competitividad de la economía europea;

Or. en

Enmienda 69
Pierre Pimpie, Enikő Győri, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea; ***lamenta, a este respecto, la omisión del ámbito de la fiscalidad como factor clave para mejorar la competitividad de Europa; pide una mejor*** cooperación fiscal ***dentro de la Unión, que reduzca la fragmentación y la complejidad al tiempo que fomenta una mayor cooperación y confianza entre los Estados miembros para mejorar la competitividad de la economía europea***;	4. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea; ***apoya las formas voluntarias de*** cooperación fiscal ***destinadas a reducir las cargas administrativas y facilitar las actividades transfronterizas, en particular para las pymes, sin imponer la armonización***;

Or. en

Enmienda 70
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea; lamenta, a este respecto, la omisión del ámbito de la fiscalidad como factor clave para mejorar la competitividad de Europa; pide una mejor cooperación fiscal dentro de la Unión, que reduzca la	4. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea; lamenta, a este respecto, la omisión del ámbito de la fiscalidad como factor clave para mejorar la competitividad de Europa; pide una mejor cooperación fiscal dentro de la Unión, que reduzca la

fragmentación y la complejidad al tiempo que fomenta una mayor cooperación y confianza entre los Estados miembros para mejorar la competitividad de la economía europea;	fragmentación y la complejidad al tiempo que fomenta una mayor cooperación y confianza entre los Estados miembros***, ya que esto es esencial para apoyar la Unión de Ahorros e Inversiones y, por lo tanto,*** para mejorar la competitividad de la economía europea;

Or. en

Enmienda 71
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea; lamenta, a este respecto, la omisión del ámbito de la fiscalidad como factor clave para mejorar la competitividad de Europa; pide una mejor cooperación fiscal dentro de la Unión, que reduzca la fragmentación y la complejidad al tiempo que fomenta una mayor cooperación y confianza entre los Estados miembros para mejorar la competitividad de la economía europea;	4. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea; lamenta, a este respecto, la omisión del ámbito de la fiscalidad como factor clave para mejorar la competitividad de Europa; pide una mejor cooperación fiscal dentro de la Unión, que reduzca la fragmentación y la complejidad al tiempo que fomenta una mayor cooperación y confianza entre los Estados miembros para mejorar la competitividad de la economía europea; ***destaca, en este contexto, la importancia de garantizar que los incentivos fiscales sigan siendo coherentes con el marco de ayudas estatales de la Unión; pide la eliminación gradual de los actuales marcos temporales de ayudas estatales; invita a la Comisión a que evalúe el uso de créditos fiscales transferibles como posible herramienta para apoyar la inversión, a que tenga en cuenta los límites derivados del Pilar 2 y a que garantice unas condiciones de competencia equitativas en todo el mercado único;***

Or. en

Enmienda 72
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea; lamenta, a este respecto, la omisión del ámbito de la fiscalidad como factor clave para mejorar la competitividad de Europa; pide una mejor cooperación fiscal dentro de la Unión, que reduzca la fragmentación y la complejidad al tiempo que fomenta una mayor cooperación y confianza entre los Estados miembros para mejorar la competitividad de la economía europea;	4. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea; lamenta, a este respecto, la omisión del ámbito de la fiscalidad como factor clave para mejorar la competitividad de Europa; pide una mejor cooperación fiscal dentro de la Unión, que reduzca la fragmentación y la complejidad al tiempo que fomenta una mayor cooperación y confianza entre los Estados miembros para mejorar la competitividad de la economía europea; ***pide a los Estados miembros y a la Comisión que avancen más activamente en materia fiscal mediante una cooperación reforzada o utilizando el artículo 116 del TFUE como base jurídica;***

Or. en

Enmienda 73
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea***; lamenta, a este respecto, la omisión del ámbito de la fiscalidad como factor clave para mejorar la competitividad de Europa***; pide una mejor cooperación fiscal dentro de la Unión, que	4. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea; pide una mejor cooperación fiscal dentro de la Unión, que reduzca la fragmentación y la complejidad al tiempo que fomenta una mayor cooperación y confianza entre los Estados miembros para

reduzca la fragmentación y la complejidad al tiempo que fomenta una mayor cooperación y confianza entre los Estados miembros para mejorar la competitividad de la economía europea;	mejorar la competitividad de la economía europea;

Or. en

Enmienda 74
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Destaca, en particular, que unos incentivos fiscales bien diseñados y justificados pueden ser una herramienta importante para apoyar las actividades económicas que promueven objetivos públicos, como la descarbonización de la economía; sin embargo, la proliferación de incentivos fiscales descoordinados en los Estados miembros ha contribuido a la complejidad y la fragmentación del régimen tributario de la Unión y puede producir distorsiones significativas en el mercado interior, junto con oportunidades de evasión y elusión fiscales;

Or. en

Enmienda 75
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 ter. Subraya, por tanto, que los incentivos fiscales no solo deben ser compatibles con el Tratado y el margen presupuestario existente, sino que

también deben ir acompañados de herramientas eficaces contra la fragmentación para proteger la integridad del mercado único, tal como recomienda la Comisión[1 ter]; pide a la Comisión que proponga un marco holístico de la Unión en relación con los incentivos fiscales que puedan establecerse y que cumplan estos requisitos; acoge con satisfacción, a este respecto, la intención de la Comisión de publicar unas directrices sobre incentivos fiscales para garantizar una mayor inversión en el marco del Pacto por una Industria Limpia, como primer paso;

[1 ter] Comisión Europea, «Annual Report on Taxation 2024» (Informe anual de 2024 sobre la fiscalidad), p. 18.

Or. en

Enmienda 76
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 4 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 quater. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que acuerden un marco coordinado para avanzar en la transparencia, el seguimiento y la evaluación del gasto fiscal en los Estados miembros, a fin de garantizar que esté produciendo los objetivos políticos deseados en consonancia con los objetivos y las prioridades comunes de la Unión de una manera rentable, que no tenga externalidades inesperadas o negativas en el mercado interior y que no ofrezca oportunidades para la evasión fiscal y la planificación fiscal abusiva;

Or. en

Enmienda 77
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. ***Acoge con satisfacción*** las Conclusiones del Consejo ***Europeo*** sobre la reordenación y la simplificación tributarias; ***destaca*** que las futuras iniciativas de la Unión en materia de fiscalidad ***deben*** centrarse en la simplificación administrativa, la eliminación (cuando proceda) de las normas fiscales que se solapen, una mayor claridad y la racionalización de la aplicación de las normas fiscales;	5. ***Toma nota de*** las Conclusiones del Consejo sobre la reordenación y la simplificación tributarias; ***señala*** que las futuras iniciativas de la Unión en materia de fiscalidad ***pueden*** centrarse en la simplificación administrativa, la eliminación (cuando proceda) de las normas fiscales que se solapen, una mayor claridad y la racionalización de la aplicación de las normas fiscales; ***subraya que la Comisión debe garantizar una cooperación más sólida entre los Estados miembros y las administraciones tributarias para permitir una interpretación más coherente de la legislación fiscal directa e indirecta; pide a la Comisión y al Consejo que estudien la posibilidad de crear una agencia tributaria europea, tal como han solicitado los principales académicos[20 bis];***

[20 bis] https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.politico.eu%2Fwp-content%2Fuploads%2F2024%2F01%2F25%2FEATC.UE-OpenLetter-5.12.23.docx&wdOrigin=BROWSELINK.

Or. en

Enmienda 78
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre la reordenación y la simplificación tributarias; destaca que las futuras iniciativas de la Unión en materia de fiscalidad deben centrarse en la simplificación administrativa, la eliminación (cuando proceda) de las normas fiscales que se solapen, una mayor claridad y la racionalización de la aplicación de las normas fiscales;	5. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre la reordenación y la simplificación tributarias; destaca que las futuras iniciativas de la Unión en materia de fiscalidad deben centrarse en ***proteger a las pymes de la competencia fiscal desleal de las empresas multinacionales, proteger a Europa de las amenazas que se derivan para la democracia de la creciente concentración de la riqueza, el poder tecnológico y económico en manos de unos pocos oligarcas tecnológicos,*** la simplificación administrativa, la eliminación (cuando proceda) de las normas fiscales que se solapen, una mayor claridad y la racionalización de la aplicación de las normas fiscales;

Or. en

Enmienda 79
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre la reordenación y la simplificación tributarias; destaca que las futuras iniciativas de la Unión en materia de fiscalidad deben centrarse en la simplificación administrativa, la eliminación (cuando proceda) de las normas fiscales que se solapen, una mayor claridad y la racionalización de la aplicación de las normas fiscales;	5. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre la reordenación y la simplificación tributarias; destaca que las futuras iniciativas de la Unión en materia de fiscalidad deben centrarse en la simplificación administrativa, la eliminación (cuando proceda) de las normas fiscales que se solapen, una mayor claridad y la racionalización de la aplicación de las normas fiscales***, sin perjuicio de la necesidad de armonizar las normas fiscales cuando se considere necesario para eliminar barreras en el mercado interior, reforzar la unión de los mercados de capitales y permitir que la***

Unión apoye la entrega de bienes comunes y la inversión pública;

Or. en

Enmienda 80
Roberts Zīle

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre la reordenación y la simplificación tributarias; destaca que las futuras iniciativas de la Unión en materia de fiscalidad deben centrarse en la simplificación administrativa, la eliminación (cuando proceda) de las normas fiscales que se solapen, una mayor claridad y la racionalización de la aplicación de las normas fiscales;	5. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre la reordenación y la simplificación tributarias; destaca que las futuras iniciativas de la Unión en materia de fiscalidad deben centrarse en la simplificación administrativa, la eliminación (cuando proceda) de las normas fiscales que se solapen, una mayor claridad y la racionalización de la aplicación de las normas fiscales ***que abordan las divergencias o ineficiencias detectadas que pueden afectar al funcionamiento del mercado único de la Unión***;

Or. en

Enmienda 81
Pierre Pimpie, Enikő Győri

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre la reordenación y la simplificación tributarias; destaca que las futuras iniciativas de la Unión ***en materia de fiscalidad*** deben ***centrarse en la***	5. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre la reordenación y la simplificación tributarias; destaca que las futuras iniciativas ***fiscales*** de la Unión deben ***tener por objeto reducir las cargas***

simplificación administrativa, la eliminación (cuando proceda) de las normas fiscales que se solapen, una mayor claridad y la racionalización de la aplicación de las normas ***fiscales***;	***administrativas, aclarar*** la aplicación de las normas ***existentes y mejorar la interoperabilidad entre los regímenes nacionales***;

Or. en

Enmienda 82
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre la reordenación y la simplificación tributarias; destaca que las futuras iniciativas de la Unión en materia de fiscalidad deben centrarse en la simplificación administrativa, la eliminación (cuando proceda) de las normas fiscales que se solapen, una mayor claridad y la racionalización de la aplicación de las normas fiscales;	5. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo sobre la reordenación y la simplificación tributarias; destaca que las futuras iniciativas de la Unión en materia de fiscalidad deben centrarse***, ante todo,*** en la simplificación administrativa, la eliminación (cuando proceda) de las normas fiscales que se solapen, una mayor claridad y la racionalización de la aplicación de las normas fiscales;

Or. en

Enmienda 83
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Toma nota de la investigación realizada por el JRC en 2022, que concluye que los ingresos procedentes de los impuestos sobre las actividades económicas locales a los presupuestos locales pueden servir de incentivo para que los municipios actúen a nivel local e

impulsen las actividades económicas locales; pide a la Comisión, a este respecto, que intensifique la investigación y participe en un ejercicio de aprendizaje mutuo con los Estados miembros para animar a los municipios a cuidar de sus empresas, liberando así el potencial sin explotar para un mayor crecimiento económico en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 84
Lídia Pereira

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Recuerda que varias iniciativas legislativas en el ámbito de la fiscalidad no avanzan; subraya, a este respecto, la necesidad de proporcionar seguridad jurídica y previsibilidad a las empresas europeas; pide al Consejo que adopte medidas concretas para la aprobación de directivas importantes, en particular en lo que respecta a la imposición en la sede; pide a la Comisión que aclare qué iniciativas deben retirarse en el ámbito de la fiscalidad;

Or. en

Enmienda 85
Thomas Bajada, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Destaca que la utilización de incentivos fiscales es un importante

instrumento económico en las zonas periféricas y otras zonas desfavorecidas desde el punto de vista geográfico como forma de reducir las disparidades regionales y promover la convergencia socioeconómica al alza en la Unión;

Or. en

Enmienda 86
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Destaca el papel de la facturación electrónica como herramienta clave para mejorar la transparencia, reducir las cargas administrativas y permitir el uso práctico y eficiente de los datos notificados;

Or. en

Enmienda 87
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Recuerda que la desregulación corre el riesgo de socavar los derechos sociales, las normas medioambientales y la supervisión democrática; hace hincapié en que el respeto del Estado de Derecho, un régimen tributario justo y progresivo y el refuerzo de una base productiva cualificada e innovadora son vías para fomentar la competitividad;

Or. en

Enmienda 88
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Recuerda la prioridad de la Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad***, con el objetivo de reducir los requisitos de información en un 25 % (y al menos en un 35 % en el caso de las pymes)***; pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, así como un control de la competitividad de las medidas vigentes para cuantificar la reducción prevista de las cargas administrativas y garantizar que las nuevas normas se ajusten a los objetivos de crecimiento económico de la Unión;	6. Recuerda la prioridad de la Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad; pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, así como un control de la competitividad de las medidas vigentes para cuantificar la reducción prevista de las cargas administrativas y garantizar que las nuevas normas se ajusten a los objetivos de crecimiento económico de la Unión;

Or. en

Enmienda 89
Pierre Pimpie, Enikő Győri, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Recuerda la prioridad de la Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad, con el objetivo de reducir los requisitos de información en un 25 % (y al menos en un 35 % en el caso de las pymes); pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto	6. Recuerda la prioridad de la Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad, con el objetivo de reducir los requisitos de información en un 25 % (y al menos en un 35 % en el caso de las pymes); pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto

previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, así como un control de la competitividad de las medidas vigentes para cuantificar la reducción prevista de las cargas administrativas ***y*** garantizar que ***las nuevas normas se ajusten a los objetivos de crecimiento económico de la Unión***;	previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, así como un control de la competitividad de las medidas vigentes para cuantificar la reducción prevista de las cargas administrativas***, en estrecha coordinación con las autoridades nacionales, a fin de*** garantizar que ***estas medidas respeten las especificidades fiscales nacionales y no socaven los modelos económicos de los Estados miembros***;

Or. en

Enmienda 90
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Recuerda la prioridad de la Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad, con el objetivo de reducir los requisitos de información en un 25 % (y al menos en un 35 % en el caso de las pymes); pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, ***así como un control de la competitividad de las medidas vigentes*** para cuantificar la reducción prevista de las cargas administrativas y garantizar que las nuevas normas se ajusten a los objetivos de crecimiento económico de la Unión;	6. Recuerda la prioridad de la Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad, con el objetivo de reducir los requisitos de información en un 25 % (y al menos en un 35 % en el caso de las pymes); pide, a este respecto, a la Comisión que***, en un diálogo estrecho y continuo con los Estados miembros,*** lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, para cuantificar la reducción prevista de las cargas administrativas y garantizar que las nuevas normas se ajusten a los objetivos de crecimiento económico de la Unión;

Or. en

Enmienda 91
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Recuerda la prioridad de la Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad, con el objetivo de reducir los requisitos de información en un 25 % (y al menos en un 35 % en el caso de las pymes); pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, así como un control de la competitividad de las medidas vigentes para cuantificar la reducción prevista de las cargas administrativas y garantizar que las nuevas normas se ajusten a los objetivos ***de crecimiento económico*** de la Unión;	6. Recuerda la prioridad de la Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad, con el objetivo de reducir los requisitos de información en un 25 % (y al menos en un 35 % en el caso de las pymes); pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, así como un control de la competitividad de las medidas vigentes para cuantificar la reducción prevista de las cargas administrativas y garantizar que las nuevas normas se ajusten a los objetivos de la Unión;

Or. en

Enmienda 92
Danuše Nerudová

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Recuerda la prioridad de la Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad, con el objetivo de reducir los requisitos de información en un 25 % (y al menos en un 35 % en el caso de las pymes); pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, así como un control de la competitividad de las medidas vigentes para cuantificar la reducción prevista de las cargas	6. Recuerda la prioridad de la Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad, con el objetivo de reducir los requisitos de información en un 25 % (y al menos en un 35 % en el caso de las pymes); pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, así como un control de la competitividad de las medidas vigentes***, incluida la DCA 6,*** para cuantificar la reducción

administrativas y garantizar que las nuevas normas se ajusten a los objetivos de crecimiento económico de la Unión;	prevista de las cargas administrativas y garantizar que las nuevas normas se ajusten a los objetivos de crecimiento económico de la Unión;

Or. en

Enmienda 93
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Recuerda la prioridad de la Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad, con el objetivo de reducir los requisitos de información en un 25 % (y al menos en un 35 % en el caso de las pymes); pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, así como un control de la competitividad de las medidas vigentes para cuantificar la reducción prevista de las cargas administrativas y garantizar que las nuevas normas se ajusten a los objetivos de crecimiento económico de la Unión;	6. Recuerda la prioridad de la Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad, con el objetivo de reducir los requisitos de información en un 25 % (y al menos en un 35 % en el caso de las pymes); pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, así como un control de la competitividad de las medidas vigentes para cuantificar la reducción prevista de las cargas administrativas y garantizar que las nuevas normas se ajusten a los objetivos de crecimiento económico ***y del Pacto Verde*** de la Unión;

Or. en

Enmienda 94
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Recuerda la prioridad de la	6. Recuerda la prioridad de la

Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad, con el objetivo de reducir los requisitos de información en un 25 % (y al menos en un 35 % en el caso de las pymes); pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, así como un control de la competitividad de las medidas vigentes para cuantificar la reducción prevista de las cargas administrativas y garantizar que las nuevas normas se ajusten a los objetivos de crecimiento económico de la Unión;	Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad, con el objetivo de reducir los requisitos de información en ***al menos*** un 25 % (y al menos en un 35 % en el caso de las pymes); pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, así como un control de la competitividad de las medidas vigentes para cuantificar la reducción prevista de las cargas administrativas y garantizar que las nuevas normas se ajusten a los objetivos de crecimiento económico de la Unión;

Or. en

Enmienda 95
Fernand Kartheiser

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Recuerda la prioridad de la Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad, con el objetivo de reducir los requisitos de información en un 25 % (y al menos en un 35 % en el caso de las pymes); pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, así como un control de la competitividad de las medidas vigentes para cuantificar la reducción prevista de las cargas administrativas y garantizar que las nuevas normas se ajusten a los objetivos de crecimiento económico de la Unión;	6. Recuerda la prioridad de la Comisión de garantizar la simplificación empresarial en todas las políticas, incluida la fiscalidad ***dentro de sus competencias***, con el objetivo de reducir los requisitos de información en un 25 % (y al menos en un 35 % en el caso de las pymes); pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo sistemáticamente evaluaciones de impacto previas de todas las nuevas propuestas legislativas relacionadas con la fiscalidad, así como un control de la competitividad de las medidas vigentes para cuantificar la reducción prevista de las cargas administrativas y garantizar que las nuevas normas se ajusten a los objetivos de crecimiento económico de la Unión;

Or. en

Enmienda 96
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Insta a la Comisión Europea a que identifique y elimine todos los casos de notificación duplicada y establezca un sistema para el intercambio eficiente de datos entre las administraciones tributarias, liberando así a los contribuyentes de la doble obligación de notificación; sugiere, a este respecto, que se modifique la Directiva (UE) 2021/2101 sobre la publicidad de la información desglosada por países para garantizar la equivalencia de las normas de la Unión con la norma 207 de la Iniciativa mundial de presentación de informes (GRI, por sus siglas en inglés);

Or. en

Enmienda 97
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Observa que, en el ámbito de los requisitos de información por parte de las grandes empresas, podrían obtenerse beneficios sencillos, como la modificación de la Directiva (UE) 2021/2101 sobre la publicidad de la información desglosada por países para garantizar la equivalencia de las normas de la Unión con la norma 207 de la Iniciativa mundial de presentación de informes; pide a la Comisión que evalúe dicha equivalencia y

presente una propuesta;

Or. en

Enmienda 98
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Reconoce el impacto positivo de los avances realizados en relación con las normas de presentación de información, incluidos, entre otros, los informes por países y la transparencia de la titularidad real; hace hincapié en el valor de la transparencia fiscal como herramienta clave para reforzar la confianza de los ciudadanos y ganar la lucha contra la elusión y la evasión fiscales;

Or. en

Enmienda 99
Roberts Zīle

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que sigan racionalizando las obligaciones fiscales de la industria de la defensa mediante la ampliación y la simplificación las exenciones del IVA para la contratación pública relacionada con la defensa, en particular en el contexto de las iniciativas conjuntas de defensa de la Unión, al tiempo que se garantiza que dichas medidas respeten los principios de subsidiariedad y no conduzcan a una mayor centralización de

la política fiscal;

Or. en

Enmienda 100
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 ter. Pide la creación de un centro de datos fiscales de la Unión para mejorar el intercambio automático de información fiscal y reducir las cargas administrativas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que se basen en las herramientas existentes, como el Sistema de intercambio de información sobre el IVA (VIES) y el sistema informatizado para la circulación y el control de los impuestos especiales (EMCS), y a que estudien la posibilidad de ampliar su aplicación a ámbitos como la fiscalidad directa; señala que dicho centro debería permitir el análisis conjunto de la información pertinente para el proceso de control de la fiscalidad con un componente transfronterizo, evitar la duplicación y servir de punto de acceso único para las administraciones tributarias de toda la Unión;

Or. en

Enmienda 101
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

6 ter. Destaca la importancia de los mecanismos existentes incluidos en la DCA, la DEF y el AMAC que han mejorado significativamente la transparencia y la cooperación transfronteriza entre las autoridades tributarias, lo que permite una respuesta más eficaz a las prácticas de planificación fiscal abusiva;

Or. en

Enmienda 102
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 quater. Recuerda que, en ausencia de informes sólidos, las administraciones tributarias carecerían de la información básica necesaria para detectar, investigar y prevenir las prácticas fiscales abusivas; subraya que el acceso a unos datos fiscales oportunos y exhaustivos es esencial para salvaguardar la equidad de los regímenes tributarios y proteger los ingresos públicos;

Or. en

Enmienda 103
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 quinquies. Reconoce que, para justificar los costes del cumplimiento de los requisitos de información, es necesario contar con unas

	administraciones tributarias eficientes y dotadas de los recursos adecuados, equipadas con un personal adecuadamente formado y una infraestructura digital moderna; destaca la necesidad de invertir en la capacidad de las autoridades tributarias para garantizar que las obligaciones de información existentes se utilicen al máximo;

Or. en

Enmienda 104
Fernand Kartheiser

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Recuerda que unas normas fiscales sencillas, estables y previsibles son esenciales para una economía competitiva; ***pide a la Comisión que oriente a*** todos los Estados miembros ***hacia*** un régimen tributario simplificado que reduzca la carga administrativa de las empresas; reconoce que la seguridad fiscal y la simplificación de los procedimientos de devolución y las deducciones son soluciones clave para reducir la carga administrativa, especialmente la de las pymes;	7. Recuerda que unas normas fiscales sencillas, estables y previsibles son esenciales para una economía competitiva; ***acoge con satisfacción el deseo de*** todos los Estados miembros ***de contar con*** un régimen tributario simplificado que reduzca la carga administrativa de las empresas; reconoce que la seguridad fiscal y la simplificación de los procedimientos de devolución y las deducciones son soluciones clave para reducir la carga administrativa, especialmente la de las pymes;

Or. en

Enmienda 105
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

7. Recuerda que unas normas fiscales sencillas, estables y previsibles son esenciales para una economía competitiva; pide a la Comisión que oriente a todos los Estados miembros hacia un régimen tributario simplificado que reduzca la carga administrativa de las empresas; reconoce que la seguridad fiscal y la simplificación de los procedimientos de devolución y las deducciones son soluciones clave para reducir la carga administrativa, especialmente la de las pymes;	7. Recuerda que unas normas fiscales sencillas, estables y previsibles son esenciales para una economía competitiva; pide a la Comisión que oriente a todos los Estados miembros hacia un régimen tributario simplificado que reduzca la carga administrativa de las empresas***, por ejemplo, armonizando el uso del número de identificación fiscal en todos los Estados miembros***; reconoce que la seguridad fiscal y la simplificación de los procedimientos de devolución y las deducciones son soluciones clave para reducir la carga administrativa, especialmente la de las pymes;

Or. en

Enmienda 106
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Recuerda que unas normas fiscales sencillas, estables y previsibles son esenciales para una economía competitiva; pide a la Comisión que oriente a todos los Estados miembros hacia un régimen tributario simplificado que reduzca la carga administrativa de las empresas; reconoce que la seguridad fiscal y la simplificación de los procedimientos de devolución y las deducciones son soluciones clave para reducir la carga administrativa, especialmente la de las pymes;	7. Recuerda que unas normas fiscales sencillas, estables y previsibles son esenciales para una economía competitiva ***y contribuirán a la creación de empleo y al crecimiento económico***; pide a la Comisión que oriente a todos los Estados miembros hacia un régimen tributario simplificado que reduzca la carga administrativa de las empresas; reconoce que la seguridad fiscal y la simplificación de los procedimientos de devolución y las deducciones son soluciones clave para reducir la carga administrativa, especialmente la de las pymes;

Or. en

Enmienda 107
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Recuerda que unas normas fiscales sencillas, estables y previsibles son esenciales para una economía competitiva; pide a la Comisión que ***oriente*** a ***todos*** los Estados miembros ***hacia*** un régimen tributario simplificado que reduzca la carga administrativa de las empresas; reconoce que la seguridad fiscal y la simplificación de los procedimientos de devolución y las deducciones son soluciones clave para reducir la carga administrativa, especialmente la de las pymes;	7. Recuerda que unas normas fiscales sencillas, estables y previsibles son esenciales para una economía competitiva; pide a la Comisión que ***formule recomendaciones*** a los Estados miembros ***en pro de*** un régimen tributario simplificado que reduzca la carga administrativa de las empresas ***y los ciudadanos, cuando se considere oportuno***; reconoce que la seguridad fiscal y la simplificación de los procedimientos de devolución y las deducciones son soluciones clave para reducir la carga administrativa, especialmente la de las pymes;

Or. en

Enmienda 108
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Recuerda que unas normas fiscales sencillas, estables y previsibles son esenciales para una economía competitiva; pide a la Comisión que oriente a todos los Estados miembros hacia un régimen tributario simplificado que reduzca la carga administrativa de las empresas; reconoce que la seguridad fiscal y la simplificación de los procedimientos de devolución y las deducciones son soluciones clave para reducir la carga administrativa, especialmente la de las pymes;	7. Recuerda que unas normas fiscales sencillas, estables y previsibles son esenciales para una economía competitiva; pide a la Comisión que oriente a todos los Estados miembros hacia un régimen tributario simplificado ***—también en el ámbito de los incentivos fiscales—*** que reduzca la carga administrativa de las empresas; reconoce que la seguridad fiscal y la simplificación de los procedimientos de devolución y las deducciones son soluciones clave para reducir la carga administrativa, especialmente la de las pymes;

Or. en

Enmienda 109
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Recuerda que unas normas fiscales sencillas, estables y previsibles son esenciales para una economía competitiva; pide a la Comisión que oriente a todos los Estados miembros hacia un régimen tributario simplificado que reduzca la carga administrativa de las empresas; reconoce que la seguridad fiscal y la simplificación de los procedimientos de devolución y las deducciones son soluciones clave para reducir la carga administrativa, especialmente la de las pymes;	7. Recuerda que unas normas fiscales sencillas, estables y previsibles son esenciales para una economía competitiva; pide a la Comisión que oriente a todos los Estados miembros hacia un régimen tributario simplificado ***y competitivo*** que reduzca la carga administrativa de las empresas; reconoce que la seguridad fiscal y la simplificación de los procedimientos de devolución y las deducciones son soluciones clave para reducir la carga administrativa, especialmente la de las pymes;

Or. en

Enmienda 110
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Destaca la necesidad de aumentar la participación minorista en los mercados de capitales para movilizar las inversiones en la economía europea y ofrecer a los ciudadanos de la Unión una rentabilidad más atractiva de sus ahorros; reconoce que simplificar los procedimientos de declaración fiscal es fundamental para incentivar y fomentar la inversión minorista, mediante la reducción de la complejidad

administrativa y la carga para los ciudadanos; apoya la ampliación del acceso en todos los Estados miembros de la Unión a las cuentas de ahorro y de inversión con procesos racionalizados de declaración de impuestos, en particular cuando estas cuentas vayan acompañadas de incentivos fiscales;

Or. en

Enmienda 111
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Observa que la Comisión está llevando a cabo actualmente proyectos piloto con empresas de voluntariado y administraciones tributarias sobre el cumplimiento cooperativo, en los que las empresas, que cumplen determinados criterios de cumplimiento, como la presentación de informes proactivos y unos controles internos sólidos, se benefician de una auditoría reducida y de una resolución de litigios más rápida por parte de las autoridades tributarias; pide a la Comisión que evalúe las lecciones aprendidas y presente un marco paneuropeo de cumplimiento cooperativo;

Or. en

Enmienda 112
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

7 bis. Pide a los Estados miembros que revisen sus regímenes tributarios nacionales con el fin de promover la competitividad, la simplificación y la inversión, también mediante la eliminación de los impuestos y las tasas sectoriales, que distorsionan la competencia en el mercado único, aumentan los costes en diferentes sectores y actúan como obstáculos a la inversión transfronteriza y a la inversión minorista;

Or. en

Enmienda 113
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 ter. Destaca que los llamamientos para crear nuevos impuestos y gravámenes sectoriales a escala de la Unión son contraproducentes, ya que tales impuestos y tasas sectoriales solo servirían para que Europa fuera menos competitiva y menos dinámica desde el punto de vista económico en comparación con el resto del mundo, al tiempo que socavarían la confianza de las empresas, disuadirían la inversión y perjudicarían la creación de empleo;

Or. en

Enmienda 114
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 7 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

7 quater. Pide, en aras de la simplificación y la equidad, que se reformen a nivel nacional los impuestos que pueden constituir una doble imposición, aumentar el coste de la vida o afectar a las personas con escasos recursos, incluidos los impuestos sobre las plusvalías, los impuestos sobre sucesiones y los impuestos sobre bienes inmuebles;

Or. en

Enmienda 115
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya el potencial de la digitalización, especialmente de la inteligencia artificial, para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria;	8. Subraya el potencial de la digitalización, especialmente de la inteligencia artificial, para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria; ***señala, no obstante, que los Estados miembros deben aumentar los recursos y la inversión en sus administraciones tributarias, tanto en términos de personal como para el despliegue de sistemas informáticos integrados, interoperables y sólidos; pide a la Comisión que estudie un programa de financiación específico de la Unión para apoyar dichas inversiones;***

Or. en

Enmienda 116
Roberts Zīle

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya el potencial de la digitalización, especialmente de la inteligencia artificial, para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria;	8. Subraya el potencial de la digitalización, especialmente de la inteligencia artificial, para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria***, fomentando al mismo tiempo la cooperación voluntaria y el intercambio de mejores prácticas y conocimientos técnicos entre las autoridades nacionales, con la Comisión como facilitadora, sin imponer soluciones armonizadas***;

Or. en

Enmienda 117
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya el potencial de la digitalización***, especialmente de la inteligencia artificial,*** para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria;	8. Subraya el potencial de la digitalización para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes***; señala que la digitalización también puede mejorar la administración tributaria pública, siempre que se garantice la transparencia y una supervisión suficiente de la toma de decisiones automatizada relacionada con la fiscalidad***; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria;

Or. en

Enmienda 118
Pierre Pimpie, Enikő Győri, Jorge Martín Frías, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya el potencial de la digitalización, especialmente de la inteligencia artificial, para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria;	8. Subraya el potencial de la digitalización, especialmente de la inteligencia artificial, para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria***, al tiempo que garantizan la interoperabilidad de las soluciones nacionales***;

Or. en

Enmienda 119
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya el potencial de la digitalización, especialmente de la inteligencia artificial, para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria;	8. Subraya el potencial de la digitalización, especialmente de la inteligencia artificial, para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria; ***advierte de que la digitalización no es una panacea y que debe complementarse con un esfuerzo para racionalizar el marco fiscal;***

Or. en

Enmienda 120
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya el potencial de la digitalización, especialmente de la inteligencia artificial, para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria;	8. Subraya el potencial de la digitalización, especialmente de la inteligencia artificial, para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria***, en particular, iniciativas para una mayor cooperación y coordinación entre los Estados miembros***;

Or. en

Enmienda 121
Kinga Kollár, Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya el potencial de la digitalización, especialmente de la inteligencia artificial, para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria;	8. Subraya el potencial de la digitalización, especialmente de la inteligencia artificial ***(IA)***, para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes***, además de aprovechar el uso de la IA en la detección del fraude del IVA***; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria;

Or. en

Enmienda 122
Fernand Kartheiser

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya el potencial de la digitalización, especialmente de la inteligencia artificial, para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria;	8. Subraya el potencial de la digitalización, especialmente de la inteligencia artificial, ***como una de las herramientas*** para reducir las cargas administrativas y los costes de cumplimiento de las empresas, en particular de las pymes; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que promuevan la digitalización y la simplificación de la administración tributaria;

Or. en

Enmienda 123
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Hace hincapié en que los Estados miembros tendrán que garantizar unos recursos humanos y financieros adecuados para la aplicación de cualquier nueva legislación fiscal y para invertir en digitalización, también mediante contenidos específicos y formación lingüística, con el apoyo, cuando proceda, del programa Fiscalis, y mediante la inversión en infraestructuras administrativas modernas; pide a la Comisión que continúe y refuerce su apoyo a los Estados miembros en estos esfuerzos a través del programa Fiscalis, en particular proporcionando financiación, mejorando la cooperación administrativa y apoyando el despliegue de sistemas informáticos integrados,

interoperables y sólidos;

Or. en

Enmienda 124
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Subraya la necesidad de que la digitalización de las administraciones tributarias se lleve a cabo con la participación del sector privado para garantizar que la interfaz sea fácil de usar y para facilitar una mayor interoperabilidad entre las autoridades tributarias y los sistemas empleados por el sector privado; en la medida de lo posible, las autoridades tributarias nacionales deben tratar de armonizar la digitalización de sus sistemas para facilitar el intercambio de información y datos y proporcionar un nivel de familiaridad y coherencia a las empresas que interactúan con varias autoridades tributarias nacionales;

Or. en

Enmienda 125
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Subraya las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial (IA) en el tratamiento de datos para maximizar la eficiencia de las administraciones tributarias; reconoce, asimismo, los

riesgos que plantea la IA en relación con la discriminación; destaca la importancia de mantener un elemento humano para comprobar periódicamente la calidad de dichos algoritmos, prestando especial atención a la prevención del riesgo de discriminación;

Or. en

Enmienda 126
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Subraya la necesidad de un enfoque basado en el riesgo en la supervisión de las entidades informadoras;

Or. en

Enmienda 127
Fernand Kartheiser

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA);	9. Pide a la Comisión que***, dentro de los límites de sus competencias,*** evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA);

Or. en

Enmienda 128
Denis Nesci

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco ***del IVA***, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado ***(brecha del IVA)***;	9. Pide a la Comisión que***, en un diálogo estrecho y continuo con los Estados miembros,*** evalúe y simplifique el actual marco, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado;

Or. en

Enmienda 129
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA);	9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas ***y regresivas de los impuestos sobre el consumo***, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA);

Or. en

Enmienda 130
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA);	9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA); ***reitera su llamamiento[1 bis] a favor de un sistema del IVA simplificado y modernizado que limite las exenciones y los tipos distintos del normal con miras a promover la competitividad leal y eficiente de las empresas en el mercado interior, reduciendo los costes de cumplimiento y mejorando el cumplimiento voluntario;***
	[1 bis] Resolución del Parlamento Europeo, de 16 de febrero de 2022, sobre la ejecución de la Sexta Directiva sobre el IVA: ¿qué hace falta para reducir la desviación del IVA en la Unión?, apartado 38.

Or. en

Enmienda 131
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA);	9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA); ***toma nota, a este respecto, del paquete de medidas sobre el IVA en la era digital y pide a la Comisión que emita directrices o notas explicativas para garantizar una aplicación fluida de la Directiva, específicamente en relación con la***

introducción del requisito de notificación digital de la Unión;

Or. en

Enmienda 132
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA);	9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA); ***destaca que la brecha de cumplimiento del IVA varía de un Estado miembro a otro, pero alcanza el 30 % en un Estado miembro[1 bis]; acoge con satisfacción, a este respecto, la adopción del paquete de medidas sobre el IVA en la era digital (VIDA), que, una vez aplicado, debería aumentar la transparencia y reducir el fraude; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que coordinen la aplicación nacional para garantizar la coherencia y que la ventanilla única sea eficiente y fácil de usar, también para las pymes;***

[1 bis] Comisión Europea, «VAT gap in the EU – 2024 report» (La brecha del IVA en la Unión: informe de 2024), Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2024, https://data.europa.eu/doi/10.2778/2476549.

Or. en

Enmienda 133

Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA);	9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas***, en particular para las empresas y las organizaciones comunitarias***, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA); ***pide reformas para facilitar a las pequeñas empresas el registro a efectos del IVA en toda la Unión, también por vía electrónica; pide una mayor digitalización de la recaudación del IVA;***

Or. en

Enmienda 134
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA);	9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA); ***pide a la Comisión que aproveche y siga desarrollando la ventanilla única del IVA sobre el comercio electrónico transfronterizo entre empresas y consumidores (B2C) con el fin de reducir la carga administrativa y los costes de cumplimiento del IVA;***

Or. en

Enmienda 135
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA);	9. Pide a la Comisión que evalúe y simplifique el actual marco del IVA, reduzca las cargas administrativas, mejore la competitividad y reduzca la brecha entre los ingresos previstos y el importe efectivamente recaudado (brecha del IVA); ***lamenta la falta de avances hacia un régimen definitivo del IVA en el Consejo y la posterior decisión de la Comisión de retirar la propuesta del programa de trabajo de la Comisión para 2025;***

Or. en

Enmienda 136
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Observa que en la última década se ha producido un marcado cambio en el comportamiento de las compras, con un aumento del comercio electrónico durante la pandemia de COVID-19 que no ha disminuido; observa, asimismo, que, a primera vista, las compras en línea deben contribuir a un mayor cumplimiento del IVA debido a la pista de auditoría electrónica; sin embargo, el informe de la Comisión sobre la brecha del IVA señala que la correlación no es tan clara debido a las complejidades derivadas de las ventas en línea; insta a la Comisión a que evalúe si el acervo en materia de IVA es

adecuado para su finalidad, dada la creciente popularidad del comercio electrónico;

Or. en

Enmienda 137
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Pide a la Comisión que revise el tratamiento del IVA en el sector financiero con el fin de modernizar la exención del IVA con el fin de adaptarse a los servicios financieros; observa que, en la actualidad, la aplicación de exenciones a los servicios financieros es incoherente entre los Estados miembros, lo que da lugar a disparidades significativas que obstaculizan la prestación de servicios transfronterizos;

Or. en

Enmienda 138
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 ter. Pide que se mejore la Directiva 2008/9/CE del Consejo, de 12 de febrero de 2008, por la que se establecen disposiciones de aplicación relativas a la devolución del impuesto sobre el valor añadido, prevista en la Directiva 2006/112/CE, a sujetos pasivos no establecidos en el Estado miembro de devolución, pero establecidos en otro

Estado miembro; subraya la importancia de estudiar la integración de las devoluciones transfronterizas del IVA en la ventanilla única, con el fin de simplificar aún más el cumplimiento del IVA para las empresas que participan en el comercio transfronterizo, garantizando al mismo tiempo la armonización con las obligaciones vigentes en materia de IVA en todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 139
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 9 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 quater. Pide una aplicación coherente de los conceptos clave y la racionalización de las definiciones para un sistema del IVA más eficaz, por ejemplo, la aplicación de interpretaciones comunes para los bienes que «hayan de ser objeto de instalación o montaje», tal como se indica en el artículo 36 de la Directiva sobre el IVA, y la aplicación coherente de las definiciones de «establecimiento permanente» y «establecimiento fijo» u otros establecimientos;

Or. en

Enmienda 140
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 9 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

9 quinquies. Destaca la necesidad de un sistema del IVA más sostenible y equitativo que tenga más en cuenta cómo pueden utilizarse los tipos del IVA para alcanzar los objetivos de sostenibilidad; sugiere a la Comisión que evalúe si pueden eliminarse las cargas del IVA sobre los bienes suministrados de forma gratuita en beneficio social y medioambiental;

Or. en

Enmienda 141
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 9 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 sexies. Señala que, si bien los tipos reducidos del IVA tienen un objetivo legítimo a la hora de apoyar a los menores y a las personas vulnerables, su aplicación más amplia aumenta la inseguridad jurídica y la complejidad del régimen tributario; destaca que los tipos reducidos del IVA pueden dar lugar a una disminución del precio para el consumidor, dependiendo de diferentes factores; considera, por tanto, que una revisión y una evaluación periódicas de qué tipos reducidos del IVA siguen siendo necesarios y eficaces para alcanzar los objetivos políticos previstos serán útiles en la tarea de simplificación;

Or. en

Enmienda 142
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Reitera la posición del Parlamento sobre la imposición en la sede (HOT), la bonificación para la reducción del sesgo en favor del endeudamiento (DEBRA) y el ajuste de las retenciones en origen practicadas en exceso más rápido y seguro (FASTER); toma nota de los debates en curso sobre la propuesta «Empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades» (BEFIT);	10. Reitera la posición del Parlamento sobre la imposición en la sede (HOT), la bonificación para la reducción del sesgo en favor del endeudamiento (DEBRA) y el ajuste de las retenciones en origen practicadas en exceso más rápido y seguro (FASTER); toma nota de los debates en curso sobre la propuesta «Empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades» (BEFIT)***, pero destaca su preocupación por el hecho de que la propuesta no logre el objetivo de reducir la complejidad y los costes de cumplimiento y, de hecho, sirva para aumentar la complejidad cuando se tengan en cuenta los regímenes tributarios nacionales y la coexistencia con el Pilar 2***; ***reitera que las propuestas de la Comisión deben respetar el principio de subsidiariedad; pide, por este motivo, que se retire la propuesta BEFIT;***
	Or. en

Enmienda 143
Danuše Nerudová

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Reitera la posición del Parlamento sobre la imposición en la sede (HOT), la bonificación para la reducción del sesgo en favor del endeudamiento (DEBRA) y el ajuste de las retenciones en origen practicadas en exceso más rápido y seguro (FASTER); ***toma nota de los debates en curso sobre la propuesta «Empresas en Europa:*** Marco para el impuesto sobre sociedades» (BEFIT);	10. Reitera la posición del Parlamento sobre la imposición en la sede (HOT), la bonificación para la reducción del sesgo en favor del endeudamiento (DEBRA) y el ajuste de las retenciones en origen practicadas en exceso más rápido y seguro (FASTER); ***pide a los Estados miembros que sigan avanzando hacia una rápida adopción del*** Marco para el impuesto sobre sociedades (BEFIT)***; propuesta que constituiría un paso importante hacia la armonización de los regímenes tributarios***

en la Unión;

Or. en

Enmienda 144
Lídia Pereira

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Reitera la posición del Parlamento sobre la imposición en la sede (HOT), la bonificación para la reducción del sesgo en favor del endeudamiento (DEBRA) y el ajuste de las retenciones en origen practicadas en exceso más rápido y seguro (FASTER); toma nota de los debates en curso sobre la propuesta «Empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades» (BEFIT);	10. Reitera la posición del Parlamento sobre la imposición en la sede (HOT)***, la propuesta UNSHELL***, la bonificación para la reducción del sesgo en favor del endeudamiento (DEBRA) y el ajuste de las retenciones en origen practicadas en exceso más rápido y seguro (FASTER); toma nota de los debates en curso sobre la propuesta «Empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades» (BEFIT); ***subraya la necesidad de aclarar qué iniciativas deben adoptarse o retirarse;***

Or. en

Enmienda 145
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Reitera la posición del Parlamento sobre la imposición en la sede (HOT), la bonificación para la reducción del sesgo en favor del endeudamiento (DEBRA) y el ajuste de las retenciones en origen practicadas en exceso más rápido y seguro (FASTER); toma nota de los debates en curso sobre la propuesta «Empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre	10. Reitera la posición del Parlamento sobre la imposición en la sede (HOT), la bonificación para la reducción del sesgo en favor del endeudamiento (DEBRA)***, los precios de transferencia*** y el ajuste de las retenciones en origen practicadas en exceso más rápido y seguro (FASTER); toma nota de los debates en curso sobre la propuesta «Empresas en Europa: Marco para el

sociedades» (BEFIT);	impuesto sobre sociedades» (BEFIT);

Or. en

Enmienda 146
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Reitera la posición del Parlamento sobre la imposición en la sede (HOT), la bonificación para la reducción del sesgo en favor del endeudamiento (DEBRA) y el ajuste de las retenciones en origen practicadas en exceso más rápido y seguro (FASTER); toma nota de los debates en curso sobre la propuesta «Empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades» (BEFIT);	10. Reitera la posición del Parlamento sobre la imposición en la sede (HOT), la bonificación para la reducción del sesgo en favor del endeudamiento (DEBRA)***, la propuesta UNSHELL*** y el ajuste de las retenciones en origen practicadas en exceso más rápido y seguro (FASTER); toma nota de los debates en curso sobre la propuesta «Empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades» (BEFIT);

Or. en

Enmienda 147
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Reitera la posición del Parlamento sobre la imposición en la sede (HOT)***, la bonificación para la reducción del sesgo en favor del endeudamiento (DEBRA)*** y el ajuste de las retenciones en origen practicadas en exceso más rápido y seguro (FASTER); toma nota de los debates en curso sobre la propuesta «Empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades» (BEFIT);	10. Reitera la posición del Parlamento sobre la imposición en la sede (HOT) y el ajuste de las retenciones en origen practicadas en exceso más rápido y seguro (FASTER); toma nota de los debates en curso sobre la propuesta «Empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades» (BEFIT);

Or. en

Enmienda 148
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Recuerda la importancia de adoptar una iniciativa sobre un enfoque europeo coordinado de la fiscalidad de la economía digital; señala que esta iniciativa es especialmente pertinente habida cuenta de la evolución del panorama mundial y de las necesidades fiscales de la Unión;

Or. en

Enmienda 149
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Destaca la necesidad de abordar el sesgo en favor del endeudamiento en la fiscalidad de las empresas, que concede generosas deducciones fiscales sobre los pagos de intereses, mientras que los costes de financiación mediante emisión de acciones no pueden deducirse de una forma similar; lamenta, en este sentido, la inactividad del Consejo de adoptar la propuesta DEBRA y reitera a este respecto su posición de 16 de enero de 2024;

Or. en

Enmienda 150

Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Subraya la importancia de una reducción simplificada, digitalizada y acelerada de la retención en origen para reforzar la Unión de Ahorros e Inversiones; considera que la adopción por el Consejo de la propuesta FASTER solo constituye un punto de partida para el futuro; recuerda su posición de 28 de febrero de 2024; reitera que toda legislación de la Unión debe garantizar auténticas simplificaciones tanto para los inversores como para los intermediarios financieros;

Or. en

Enmienda 151
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 10 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quater. Reitera su apoyo al establecimiento de una única «imposición en la sede» (HOT) para las microempresas y las pymes que solo operan a través de establecimientos permanentes, con el fin de simplificar los procedimientos fiscales y reducir los costes para las empresas; pide al Consejo que adopte rápidamente la propuesta HOT y recuerda su posición de 10 de abril de 2024;

Or. en

Enmienda 152
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 10 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quinquies. Toma nota de los objetivos de la propuesta «Empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades» (BEFIT) de reducir la complejidad de las normas fiscales y los costes de cumplimiento para las empresas de la Unión con operaciones transfronterizas, y de promover la inversión transfronteriza y el atractivo del mercado único; lamenta, no obstante, que la propuesta de la Comisión no lograra estos objetivos; reitera, a este respecto, que debe existir un valor añadido de la Unión tanto en el sentido jurídico como en el económico, y pide un enfoque eficaz y equilibrado que beneficie a todos los Estados miembros y reduzca la complejidad y los costes de cumplimiento de las empresas que operan a través de las fronteras;

Or. en

Enmienda 153
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Reitera el compromiso de la Unión con la aplicación del Acuerdo sobre el Pilar 2 de la OCDE, al tiempo que tiene en cuenta la situación actual en relación con las normas de dicho Pilar 2, incluida la reciente Orden Ejecutiva dictada por el presidente de los Estados Unidos el 20 de enero de 2025 por la que se declara que el Pacto Fiscal Mundial de la OCDE no tiene	11. Reitera el compromiso de la Unión con la aplicación del Acuerdo sobre el Pilar 2 de la OCDE, al tiempo que tiene en cuenta la situación actual en relación con las normas de dicho Pilar 2, incluida la reciente Orden Ejecutiva dictada por el presidente de los Estados Unidos el 20 de enero de 2025 por la que se declara que el Pacto Fiscal Mundial de la OCDE no tiene

ningún efecto ni fuerza en los Estados Unidos; insta a la Comisión a que informe al Parlamento sobre los planes de contingencia y a que adopte medidas rápidas y específicas para proteger los intereses de la Unión y evitar medidas de represalia;	ningún efecto ni fuerza en los Estados Unidos; insta a la Comisión a que informe al Parlamento sobre los planes de contingencia y a que adopte medidas rápidas y específicas para proteger los intereses de la Unión y evitar medidas de represalia, ***y pide a la Comisión que introduzca modificaciones y simplificaciones en las normas del Pilar 2, preservando al mismo tiempo sus objetivos fundamentales, especialmente para asegurarse de que las normas del Pilar 2 se ajustan ahora a las necesidades de competitividad de la Unión***;
	Or. en

Enmienda 154
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Reitera el compromiso de la Unión con la aplicación del ***Acuerdo sobre el Pilar 2 de la OCDE, al tiempo que tiene en cuenta la situación actual en relación con las normas de dicho Pilar 2, incluida*** la reciente Orden Ejecutiva dictada por el presidente de los Estados Unidos el 20 de enero de 2025 por la que se declara que el Pacto Fiscal Mundial de la OCDE no tiene ningún efecto ni fuerza en los Estados Unidos; insta a la Comisión a que informe al Parlamento sobre los planes de contingencia y a que adopte medidas rápidas y específicas para proteger los intereses de la Unión y evitar medidas de represalia;	11. Reitera el compromiso de la Unión con la aplicación del ***enfoque de dos pilares del Marco Inclusivo de la OCDE y el G20; lamenta profundamente*** la reciente Orden Ejecutiva dictada por el presidente de los Estados Unidos el 20 de enero de 2025 por la que se declara que el Pacto Fiscal Mundial de la OCDE no tiene ningún efecto ni fuerza en los Estados Unidos; insta a la Comisión a que informe al Parlamento sobre los planes de contingencia y a que adopte medidas rápidas y específicas para ***salvaguardar la integridad y la eficacia de la Directiva relativa al Pilar 2,*** proteger los intereses de la Unión y evitar medidas de represalia; ***considera que la Unión debe apoyar plenamente la Directiva relativa al Pilar 2 para evitar el retorno a una competencia fiscal sin restricciones a costa de los ingresos públicos;***

Or. en

Enmienda 155
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Reitera el compromiso de la Unión con la aplicación del Acuerdo sobre el Pilar 2 de la OCDE, al tiempo que tiene en cuenta la situación actual en relación con las normas de dicho Pilar 2, incluida la reciente Orden Ejecutiva dictada por el presidente de los Estados Unidos el 20 de enero de 2025 por la que se declara que el Pacto Fiscal Mundial de la OCDE no tiene ningún efecto ni fuerza en los Estados Unidos; insta a la Comisión a que ***informe*** al Parlamento ***sobre los planes de contingencia*** y a que adopte medidas rápidas y específicas para proteger los intereses de la Unión y evitar medidas de represalia;	11. Reitera el compromiso de la Unión con la aplicación del Acuerdo sobre el Pilar 2 de la OCDE, al tiempo que tiene en cuenta la situación actual en relación con las normas de dicho Pilar 2, incluida la reciente Orden Ejecutiva dictada por el presidente de los Estados Unidos el 20 de enero de 2025 por la que se declara que el Pacto Fiscal Mundial de la OCDE no tiene ningún efecto ni fuerza en los Estados Unidos; insta a la Comisión a que ***dé prioridad al trabajo para mantener y proteger el acuerdo, a que mantenga informado*** al Parlamento y a que adopte medidas rápidas y específicas para proteger los intereses de la Unión y evitar medidas de represalia;

Or. en

Enmienda 156
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Reitera el compromiso de la Unión con la aplicación del Acuerdo sobre el Pilar 2 de la OCDE, al tiempo que tiene en cuenta la situación actual en relación con las normas de dicho Pilar 2, incluida la reciente Orden Ejecutiva dictada por el presidente de los Estados Unidos el 20 de	11. Reitera el compromiso de la Unión con la aplicación del Acuerdo sobre el Pilar 2 de la OCDE, al tiempo que tiene en cuenta la situación actual en relación con las normas de dicho Pilar 2, incluida la reciente Orden Ejecutiva dictada por el presidente de los Estados Unidos el 20 de

enero de 2025 por la que se declara que el Pacto Fiscal Mundial de la OCDE no tiene ningún efecto ni fuerza en los Estados Unidos; insta a la Comisión a que informe al Parlamento sobre los planes de contingencia y a que adopte medidas rápidas y específicas para proteger los intereses de la Unión ***y evitar medidas de represalia***;	enero de 2025 por la que se declara que el Pacto Fiscal Mundial de la OCDE no tiene ningún efecto ni fuerza en los Estados Unidos; insta a la Comisión a que informe al Parlamento sobre los planes de contingencia y a que adopte medidas rápidas y específicas para proteger ***la soberanía fiscal de la Unión y*** los intereses de la Unión;
	Or. en

Enmienda 157
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Subraya que el Pilar 2 debería garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos empresariales multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión; acoge con satisfacción su incorporación al Derecho nacional; pide claridad jurídica ***en su*** aplicación ***y*** espera que el proceso de negociación y publicación de las orientaciones administrativas concluya pronto y proporcione la seguridad necesaria a las empresas incluidas en el ámbito de aplicación del Pilar 2; ***espera nuevos avances en relación con el*** puerto seguro permanente ***de la OCDE***;	12. Subraya que el Pilar 2 debería garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos empresariales multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión; acoge con satisfacción su incorporación al Derecho nacional; pide claridad jurídica***, teniendo en cuenta las diferencias entre las normas del Pilar 2 de la OCDE y la*** aplicación ***por parte de los Estados miembros, en particular en las actividades de transporte marítimo, para evitar la creación de regímenes fiscales contradictorios que puedan dar lugar a confusión;*** espera que el proceso de negociación y publicación de las orientaciones administrativas concluya pronto y proporcione la seguridad necesaria a las empresas incluidas en el ámbito de aplicación del Pilar 2; ***hace hincapié en la introducción de una norma de*** puerto seguro permanente ***basada en el puerto seguro transitorio existente en materia de presentación de informes países***; ***pide que se evalúe la necesidad de nuevos puertos seguros;***

Or. en

Enmienda 158
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Subraya que el Pilar 2 debería garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos empresariales multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión; acoge con satisfacción su incorporación al Derecho nacional; pide claridad jurídica en su aplicación y espera que el proceso de negociación y publicación de las orientaciones administrativas concluya pronto y proporcione la seguridad necesaria a las empresas incluidas en el ámbito de aplicación del Pilar 2; espera nuevos avances en relación con ***el puerto seguro permanente de la OCDE***;	12. Subraya que el Pilar 2 debería garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos empresariales multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión; acoge con satisfacción su incorporación al Derecho nacional; pide claridad jurídica en su aplicación y espera que el proceso de negociación y publicación de las orientaciones administrativas concluya pronto y proporcione la seguridad necesaria a las empresas incluidas en el ámbito de aplicación del Pilar 2; espera nuevos avances en relación con ***los puertos seguros administrativos existentes para facilitar el cumplimiento***;

Or. en

Enmienda 159
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Lamenta profundamente la nota filtrada de la Presidencia polaca, que incluye opciones para dar cabida al actual Gobierno estadounidense en relación con el Pilar 2; insta a los Estados miembros a que apliquen plenamente el Pilar 2, en particular la regla sobre pagos insuficientemente gravados (RPIG);

señala que la RPIG es un elemento esencial para el buen funcionamiento del Pilar 2, que garantiza unas condiciones de competencia equitativas para las empresas europeas; pide a los Estados miembros que no amplíen el puerto seguro transitorio de la RPIG más allá de 2026, lo que perjudicaría a las empresas de la Unión; acoge con satisfacción el claro compromiso del comisario Hoekstra con la RPIG en sus respuestas escritas al Parlamento en el contexto de las audiencias de nombramiento[21 bis]; recuerda que, en 2021, los Estados Unidos acordaron el impuesto mínimo de la OCDE en los niveles del G7, el G20 y el Marco Inclusivo de la OCDE;

[21 bis] ***https://hearings.elections.europa.eu/documents/hoekstra/hoekstra_writtenquestionsandanswers_es.pdf****.*

Or. en

Enmienda 160
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Observa que se espera que aproximadamente el 49 % de los beneficios previamente trasladados queden cubiertos por la aplicación del Pilar 2; observa, además, que se prevé que la reforma aumente los ingresos procedentes del impuesto sobre sociedades, como demuestra Eslovaquia, donde se estima que los ingresos crecerán alrededor del 4 %, y que la mitad del aumento se debe a los impuestos complementarios sobre los beneficios menos gravados y la otra mitad, a la

reducción del traslado de beneficios[1 bis];

[1 bis] Boukal, T., Janský, P., & Palanský, M. (2024). «Global Minimum Tax and Profit Shifting» (Impuesto mínimo global y traslado de beneficios). Instituto de Estudios Económicos, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Carolina de Praga.

Or. en

Enmienda 161
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Observa que, en los últimos años, la Unión Europea ha seguido un ***ambicioso*** programa de lucha contra la evasión y la elusión fiscales y ha introducido una serie de nuevas disposiciones y requisitos de información (por ejemplo, a través de la Directiva contra la elusión fiscal o DEF); toma nota del anuncio de la Comisión de que evaluará la Directiva contra la elusión fiscal (DEF) a la luz del Pilar 2 y presentará un informe exhaustivo sobre las medidas en el tercer trimestre de 2025;	13. Observa que, en los últimos años, la Unión Europea ha seguido un programa ***necesario*** de lucha contra la evasión y la elusión fiscales y ha introducido una serie de nuevas disposiciones y requisitos de información (por ejemplo, a través de la Directiva contra la elusión fiscal o DEF); toma nota del anuncio de la Comisión de que evaluará la Directiva contra la elusión fiscal (DEF) a la luz del Pilar 2 y presentará un informe exhaustivo sobre las medidas en el tercer trimestre de 2025;

Or. en

Enmienda 162
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Observa que, en los últimos años, la	13. Observa que, en los últimos años, la

Unión Europea ha seguido un ambicioso programa de lucha contra la evasión y la elusión fiscales y ha introducido una serie de nuevas disposiciones y requisitos de información (por ejemplo, a través de la Directiva contra la elusión fiscal o DEF); toma nota del anuncio de la Comisión de que evaluará la Directiva contra la elusión fiscal (DEF) a la luz del Pilar 2 y presentará un informe exhaustivo sobre las medidas en el tercer trimestre de 2025;	Unión Europea ha seguido un ambicioso programa de lucha contra la evasión y la elusión fiscales y ha introducido una serie de nuevas disposiciones y requisitos de información (por ejemplo, a través de la Directiva contra la elusión fiscal o DEF)***,*** ***que han aumentado los costes del cumplimiento fiscal***; toma nota del anuncio de la Comisión de que evaluará la Directiva contra la elusión fiscal (DEF) a la luz del Pilar 2 y presentará un informe exhaustivo sobre las medidas en el tercer trimestre de 2025;

Or. en

Enmienda 163
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Observa que, en los últimos años, la Unión Europea ha seguido un ambicioso programa de lucha contra la evasión y la elusión fiscales y ha introducido una serie de nuevas disposiciones y requisitos de información (por ejemplo, a través de la Directiva contra la elusión fiscal o DEF); toma nota del anuncio de la Comisión de que evaluará la Directiva contra la elusión fiscal (DEF) a la luz del Pilar 2 y presentará un informe exhaustivo sobre las medidas en el tercer trimestre de 2025;	13. Observa que, en los últimos años, la Unión Europea ha seguido un ambicioso programa de lucha contra la evasión y la elusión fiscales y ha introducido una serie de nuevas disposiciones y requisitos de información (por ejemplo, a través de la Directiva contra la elusión fiscal o DEF); toma nota del anuncio de la Comisión de que evaluará la Directiva contra la elusión fiscal (DEF) a la luz del Pilar 2 y presentará un informe exhaustivo sobre las medidas en el tercer trimestre de 2025; ***pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo una revisión de la Directiva contra la elusión fiscal (DEF), tras el acuerdo del Pilar 2;***

Or. en

Enmienda 164
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Observa que, en los últimos años, la Unión Europea ha seguido un ambicioso programa de lucha contra la evasión y la elusión fiscales y ha introducido una serie de nuevas disposiciones y requisitos de información (por ejemplo, a través de la Directiva contra la elusión fiscal o DEF); ***toma nota del anuncio de la Comisión de que evaluará*** la Directiva contra la elusión fiscal (DEF) ***a la luz del Pilar 2 y presentará un informe exhaustivo sobre las medidas en el tercer trimestre de 2025***;	13. Observa que, en los últimos años, la Unión Europea ha seguido un ambicioso programa de lucha contra la evasión y la elusión fiscales y ha introducido una serie de nuevas disposiciones y requisitos de información (por ejemplo, a través de la Directiva contra la elusión fiscal o DEF); ***pide, a este respecto, a la Comisión que lleve a cabo una revisión de*** la Directiva contra la elusión fiscal (DEF);

Or. en

Enmienda 165
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Observa que, en los últimos años, la Unión Europea ha seguido un ambicioso programa de lucha contra la evasión y la elusión fiscales y ha introducido una serie de nuevas disposiciones y requisitos de información (por ejemplo, a través de la Directiva contra la elusión fiscal o DEF); toma nota del anuncio de la Comisión de que evaluará la Directiva contra la elusión fiscal (DEF) a la luz del Pilar 2 y presentará un informe exhaustivo sobre las medidas en el tercer trimestre de 2025;	13. Observa que, en los últimos años, la Unión Europea ha seguido un ambicioso programa de lucha contra la evasión y la elusión fiscales y ha introducido una serie de nuevas disposiciones y requisitos de información (por ejemplo, a través de la Directiva contra la elusión fiscal o DEF); toma nota del anuncio de la Comisión de que evaluará la Directiva contra la elusión fiscal (DEF) a la luz del Pilar 2 y presentará un informe exhaustivo sobre las medidas en el tercer trimestre de 2025; ***pide que se simplifique la DEF y que se reduzcan los requisitos de información a fin de simplificar su aplicación y aumentar su eficacia y su eficiencia;***

Or. en

Enmienda 166
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Observa que, en los últimos años, la Unión Europea ha seguido un ambicioso programa de lucha contra la evasión y la elusión fiscales y ha introducido una serie de nuevas disposiciones y requisitos de información (por ejemplo, a través de la Directiva contra la elusión fiscal o DEF); toma nota del anuncio de la Comisión de que evaluará la Directiva contra la elusión fiscal (DEF) a la luz del Pilar 2 y presentará un informe exhaustivo sobre las medidas en el tercer trimestre de 2025;	13. Observa que, en los últimos años, la Unión Europea ha seguido un ambicioso programa de lucha contra la evasión y la elusión fiscales y ha introducido una serie de nuevas disposiciones y requisitos de información (por ejemplo, a través de la Directiva contra la elusión fiscal o DEF); toma nota del anuncio de la Comisión de que evaluará la Directiva contra la elusión fiscal (DEF) a la luz del Pilar 2 y presentará un informe exhaustivo sobre las medidas en el tercer trimestre de 2025; ***destaca el importante papel que han desempeñado la Fiscalía Europea y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) en la detección y la investigación del fraude y la evasión fiscales, y destaca la necesidad de una colaboración eficaz entre estos organismos y con las autoridades tributarias nacionales;***

Or. en

Enmienda 167
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Reconoce la publicación por parte de la ***OECD*** del Convenio multilateral en octubre de 2023, por el que se establecen las normas técnicas para aplicar el Importe A del Pilar 1 y las negociaciones	14. Reconoce la publicación por parte de la ***OCDE*** del Convenio multilateral en octubre de 2023, por el que se establecen las normas técnicas para aplicar el Importe A del Pilar 1 y las negociaciones

en curso;	en curso; ***destaca, a este respecto, la necesidad de que la Unión se abstenga de toda acción unilateral más allá de lo que puede acordarse en el marco del Pilar 1 de la OCDE; subraya que mantener el principio de que las normas deben basarse en las relaciones económicas internacionales es esencial para salvaguardar los intereses económicos a largo plazo de la Unión, incluso si otros agentes se apartan de estos marcos comunes;***

Or. en

Enmienda 168
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. ***Reconoce*** la publicación por parte de la ***OECD*** del Convenio multilateral en octubre de 2023, por el que se establecen las normas técnicas para aplicar el Importe A del Pilar 1 y las negociaciones en curso;	14. ***Acoge con satisfacción*** la publicación por parte de la ***OCDE*** del Convenio multilateral en octubre de 2023, por el que se establecen las normas técnicas para aplicar el Importe A del Pilar 1 y las negociaciones en curso; ***lamenta el estancamiento de las negociaciones del Pilar 1 sobre la aplicación del importe B;***

Or. en

Enmienda 169
Danuše Nerudová

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Reconoce la publicación por parte de la ***OECD*** del Convenio multilateral en	14. Reconoce la publicación por parte de la ***OCDE*** del Convenio multilateral en

octubre de 2023, por el que se establecen las normas técnicas para aplicar el Importe A del Pilar 1 y las negociaciones en curso;	octubre de 2023, por el que se establecen las normas técnicas para aplicar el Importe A del Pilar 1 y las negociaciones en curso; ***pide a la Comisión que vele por que las grandes empresas tecnológicas respeten las normas europeas, contribuyan a la igualdad de condiciones y estén sujetas a un mecanismo fiscal adecuado para estas empresas que operan en la Unión;***

Or. en

Enmienda 170
Danuše Nerudová

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Insta a la Comisión a que reanude su trabajo sobre la tasa digital o una medida similar para garantizar una fiscalidad justa de las grandes empresas tecnológicas, que también podría servir de base para los recursos propios de la Unión; recuerda, en este sentido, la posición del Parlamento Europeo en su informe de 2023 sobre recursos propios, que advirtió de que, si las negociaciones a nivel de la OCDE no concluyen en un plazo razonable, la Comisión debe considerar otras fuentes de ingresos procedentes de las grandes empresas que operan en el mercado único;

Or. en

Enmienda 171
Pascal Canfin, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Acoge con satisfacción la Declaración de los dirigentes del G20 de Río de Janeiro y la Declaración ministerial del G20 de Río de Janeiro sobre cooperación internacional en cuestiones tributarias; pide a la Comisión que siga trabajando en pro de la cooperación fiscal internacional y que, respetando plenamente la soberanía fiscal, colabore para garantizar que los particulares con un patrimonio neto muy elevado tributen de manera efectiva;

Or. en

Enmienda 172
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Apoya las declaraciones realizadas por la Comisión para iniciar los trabajos sobre la adopción de un impuesto sobre los servicios digitales a escala de la Unión;

Or. en

Enmienda 173
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Acoge con satisfacción los avances en curso en torno a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional;

Or. en

Enmienda 174
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Observa que la fragmentación del panorama fiscal de la Unión genera complejidad, incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de aumentar los recursos propios en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición;	15. Observa que la fragmentación del panorama fiscal de la Unión genera complejidad, incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de aumentar los recursos propios en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición; ***considera que se necesitan más gestores de fondos locales para mejorar la financiación mediante fondos propios dentro de la Unión y, por tanto, deben abordarse los obstáculos fiscales a las inversiones transfronterizas; señala, además, la importancia de normalizar las normas sobre la documentación relativa a los precios de transferencia reconsiderando los umbrales de documentación sobre precios de transferencia en toda la Unión, teniendo en cuenta las particularidades de cada Estado miembro, y simplificando los requisitos para reducir los costes de cumplimiento de las transacciones más sencillas;***

Or. en

Enmienda 175
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Observa que la fragmentación del panorama fiscal de la Unión genera complejidad, incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de ***aumentar los recursos propios*** en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición;	15. Observa que la fragmentación del panorama fiscal de la Unión genera complejidad, incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de ***reducir la dependencia excesiva del endeudamiento*** en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición; ***hace hincapié, a este respecto, en la necesidad de seguir armonizando los procedimientos y los tipos de retención a cuenta en la Unión, tal como recomienda el informe Draghi; acoge con satisfacción la reciente adopción de la Directiva FASTER; recuerda las recomendaciones formuladas por el Parlamento Europeo en su informe aprobado sobre un marco para la retención fiscal en origen; pide a la Comisión que presente una propuesta relativa a un tipo mínimo de retención en origen en la Unión;***

Or. en

Enmienda 176
Roberts Zīle

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Observa que la fragmentación del panorama fiscal de la Unión genera complejidad, incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de aumentar los recursos propios en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición;	15. Observa que la fragmentación del panorama fiscal de la Unión genera complejidad, incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de aumentar los recursos propios en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición***, respetando al mismo tiempo los llamamientos en otros ámbitos en los que la Unión debe dar un paso atrás, aplicando con mayor rigor el principio de subsidiariedad y reduciendo la carga normativa que impone a las empresas de la Unión***[15 bis];

[15 bis] Informe Draghi, p. 8, https://commission.europa.eu/document/download/97e481fd-2dc3-412d-be4c-f152a8232961_en?filename=The%20future%20of%20European%20competitiveness%20_%20A%20competitiveness%20strategy%20for%20Europe.pdf.

Or. en

Enmienda 177
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Observa que la fragmentación del panorama fiscal de la Unión genera complejidad, incertidumbre y elevados	15. Observa que la fragmentación del panorama fiscal de la Unión genera complejidad, incertidumbre y elevados

costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de aumentar los recursos propios en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición;

costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de aumentar los recursos propios en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición; ***pide a la Comisión que proponga medidas para reducir la fragmentación y la complejidad de los regímenes tributarios, respetando al mismo tiempo la competencia de los Estados miembros para determinar sus regímenes tributarios nacionales;***

Or. en

Enmienda 178
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Observa que la fragmentación del panorama fiscal de la Unión genera complejidad, incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de aumentar los recursos propios en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición;	15. Observa que la fragmentación del panorama fiscal de la Unión genera complejidad, incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes***; anima a la adopción de la base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades para armonizar el método de cálculo de los impuestos sobre sociedades***; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de aumentar los recursos propios en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin

procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición;

Or. en

Enmienda 179
Pascal Canfin, Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Observa que la fragmentación del panorama fiscal de la Unión genera complejidad, incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de aumentar los recursos propios en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición;	15. Observa que la fragmentación del panorama fiscal de la Unión genera complejidad, incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes, ***y pide a la Comisión que tenga en cuenta estos costes en su propuesta de vigésimo octavo régimen***; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de aumentar los recursos propios en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición;

Or. en

Enmienda 180
Pierre Pimpie, Enikő Győri, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Observa que la fragmentación del panorama fiscal de la Unión genera	15. Observa que la fragmentación del panorama fiscal de la Unión genera

complejidad, incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza ***y de aumentar los recursos propios en la financiación empresarial;*** recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición;	complejidad, incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza***, preservando al mismo tiempo la autonomía de los Estados miembros a la hora de diseñar incentivos fiscales acordes con sus prioridades nacionales;*** recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición;

Or. en

Enmienda 181
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Observa que la fragmentación del panorama fiscal de la Unión genera complejidad, incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de aumentar los recursos propios en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición;	15. Observa que la fragmentación ***y la falta de armonización*** del panorama fiscal de la Unión genera complejidad, incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de aumentar los recursos propios en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición;

Or. en

Enmienda 182
Fernand Kartheiser

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Observa que ***la fragmentación del*** panorama fiscal de la Unión genera ***complejidad,*** incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de aumentar los recursos propios en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición;	15. Observa que ***el complejo*** panorama fiscal de la Unión genera incertidumbre y elevados costes de cumplimiento para las empresas de la Unión, especialmente las pymes; subraya la necesidad de abordar los obstáculos fiscales a la inversión transfronteriza y de aumentar los recursos propios en la financiación empresarial; recuerda, a este respecto, el informe Draghi, en el que se destaca que los ciudadanos de la Unión deben poder invertir en otros Estados miembros sin procedimientos fiscales complejos que establezcan de forma efectiva una doble imposición;

Or. en

Enmienda 183
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Lamenta que la Brújula para la Competitividad de la Comisión carezca de orientaciones concretas sobre cómo eliminar los obstáculos fiscales a las inversiones transfronterizas; pide a la Comisión que lleve a cabo estudios específicos que evalúen los efectos económicos y competitivos de esta fragmentación, centrándose en identificar los sectores más afectados y en proponer medidas concretas para simplificar los regímenes tributarios y reforzar la

confianza mutua entre los Estados miembros, en particular para apoyar a las pymes;

Or. en

Enmienda 184
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Pide la creación de un estatuto vinculante del contribuyente para reconocer y proteger formalmente los derechos de los contribuyentes en toda la Unión, garantizando un trato justo, la transparencia y una protección coherente en el mercado único; lamenta la reticencia de la Comisión a presentar la comunicación prevista sobre los derechos de los ciudadanos como contribuyentes, anunciada en su plan de acción para 2021;

Or. en

Enmienda 185
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Acoge con satisfacción el reciente acuerdo de la propuesta FASTER sobre la retención en origen como un primer paso importante hacia la modernización y la racionalización de los procedimientos fiscales transfronterizos dentro de la Unión; recuerda, sin embargo, que los estudios ponen de manifiesto grandes

diferencias en lo que respecta a la aplicación de las retenciones en origen entre los Estados miembros —con tipos que oscilan entre el 0 % y el 35 %— y que los tipos de retención en origen en los convenios fiscales bilaterales suelen ser más bajos que los tipos normales[1 bis]; destaca que es necesaria una mayor armonización para garantizar unas condiciones de competencia equitativas, impulsar la competitividad y salvaguardar los ingresos públicos;

[1 bis] Lejour, A., & van't Riet, M. (2020). «A Common Withholding Tax on Dividend, Interest and Royalties in the European Union» (Un impuesto común sobre los dividendos, los intereses y las regalías en la Unión).

Or. en

Enmienda 186
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Pide a la Comisión que presente una propuesta clara para la creación de un verdadero producto de ahorro e inversión a escala de la Unión, que sea accesible a todos los ciudadanos de la Unión y contribuya a convertir a los ahorradores en inversores, a fin de impulsar la inversión minorista, generar una mayor prosperidad y avanzar en el fortalecimiento de los mercados de capitales europeos; pide a los Estados miembros que examinen opciones de coordinación, también en el ámbito de la fiscalidad, con el objetivo de incentivar la creación de dicho producto, que mantendría su propia estrategia de

inversión en el mejor interés de los inversores, reiterando al mismo tiempo que la fiscalidad sigue siendo una competencia nacional fundamental y sujeta a la unanimidad;

Or. en

Enmienda 187
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Pide a la Comisión Europea que presente un inventario de los obstáculos fiscales existentes a la integración del mercado único y que presente un plan de acción para abordarlos;

Or. en

Enmienda 188
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 ter. Pide que se establezcan principios rectores sobre los derechos de los contribuyentes para identificar las barreras fiscales persistentes dentro del mercado único y recomendar las mejores prácticas extraídas de toda la Unión para mejorar las experiencias de los contribuyentes; reconoce la reticencia de la Comisión a presentar la comunicación prevista sobre los derechos de los ciudadanos como contribuyentes, anunciada en su plan de acción para

2021;

Or. en

Enmienda 189
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 ter. Señala que el establecimiento de un marco común y normalizado de retención en origen es esencial para reducir la complejidad y aumentar la seguridad jurídica para los inversores, frenar la práctica de la búsqueda de acuerdos más ventajosos, reducir las cargas administrativas y garantizar que todos los dividendos, intereses, ganancias de capital, pagos de cánones, pagos de servicios profesionales y otros pagos contractuales pertinentes generados en la Unión se graven a un tipo impositivo efectivo mínimo;

Or. en

Enmienda 190
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 ter. Señala que la reforma de la política fiscal también podría facilitar una mayor integración de los mercados de capitales europeos en el contexto de la Unión de Ahorros e Inversiones; destaca, en particular, el papel de las retenciones en origen para fomentar las inversiones transfronterizas; pide a la Comisión que

se base en la iniciativa FASTER y trabaje en pro de una reducción simplificada, digitalizada y acelerada de la retención en origen, en particular para los inversores minoristas;

Or. en

Enmienda 191
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 15 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 quater. Acoge con satisfacción la Comunicación de la Comisión sobre la Unión de Ahorros e Inversiones y, en particular, la voluntad de eliminar las diferencias en los procedimientos fiscales nacionales que crean cargas administrativas y obstáculos a la inversión transfronteriza, así como de apoyar las acciones de los Estados miembros con este fin;

Or. en

Enmienda 192
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 15 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 quinquies. Subraya, no obstante, que tanto el cálculo de la base como los tipos aplicables a las plusvalías varían considerablemente de un Estado miembro a otro, donde los tipos van del 42 % al 0 %, lo que da lugar a distorsiones y a un sistema propicio para la competencia fiscal perniciosa y la planificación fiscal

abusiva por parte de los más ricos[1 quinquies]; observa, además, que los países a menudo conceden un trato fiscal preferente a las rentas del capital frente a los ingresos salariales, lo que, en general, beneficia a los perceptores de ingresos elevados que obtienen una mayor parte de sus ingresos de fuentes de capital; destaca que las diferencias en el trato fiscal y los procedimientos relativos a las rentas del capital también obstaculizan la inversión transfronteriza, debido a la complejidad, los riesgos de litigio, la inseguridad jurídica y la orientación de las cláusulas contra las prácticas abusivas de los Estados miembros; pide a la Comisión que adopte medidas para la creación de un marco común para la imposición de las rentas del capital en la Unión, incluida una imposición efectiva mínima de las plusvalías;

1 quinquies ***Informe político de la OCDE, «The taxation of labour vs capital income: a focus on high earners» (La tributación del trabajo frente a los ingresos del capital: un enfoque centrado en las personas con ingresos elevados), agosto de 2023.***

Or. en

Enmienda 193
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Subtítulo 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Lucha contra la evasión ***fiscal*** y la planificación fiscal abusiva	Lucha contra la evasión ***y la elusión fiscales*** y la planificación fiscal abusiva

Or. en

Enmienda 194
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado -16 (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-16. Lamenta que, a pesar de las medidas reglamentarias adoptadas en la última década, el traslado de beneficios a jurisdicciones de bajo nivel impositivo siga siendo una práctica generalizada entre las grandes empresas multinacionales, no muestre signos de remitir[1 bis]; recuerda que, a medida que se aplica el Pilar 2, es importante supervisar las nuevas formas de competencia fiscal perniciosa que puedan desarrollarse, en particular como resultado de las exclusiones integradas en el marco, así como el tratamiento de los créditos fiscales[2 bis];

[1 bis] Observatorio Fiscal de la UE, «Global Tax Evasion Report 2024» (Informe sobre la evasión fiscal global de 2024), p. 36.

[2 bis] Observatorio Fiscal de la UE, «Global Tax Evasion Report 2024» (Informe sobre la evasión fiscal global de 2024), pp. 52-54.

Or. en

Enmienda 195
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Se compromete a luchar contra la planificación fiscal abusiva con miras a una Europa justa, teniendo en cuenta la situación y los intereses específicos de las	16. Se compromete a luchar contra la planificación fiscal abusiva con miras a una Europa justa, teniendo en cuenta la situación y los intereses específicos de las

pymes y de los hogares de clase media y baja; reconoce las importantes implicaciones para los ingresos de la planificación fiscal abusiva, que desequilibra las condiciones de competencia para los agentes de la economía y amenaza con socavar la moral fiscal; insta a la Comisión a que mejore la cooperación entre los Estados miembros para hacer frente a la planificación fiscal abusiva, en particular mediante un mayor intercambio de información, auditorías coordinadas y una mejor ejecución de la normativa;

pymes y de los hogares de clase media y baja; reconoce las importantes implicaciones para los ingresos de la planificación fiscal abusiva, que desequilibra las condiciones de competencia para los agentes de la economía y amenaza con socavar la moral fiscal; insta a la Comisión a que mejore la cooperación entre los Estados miembros para hacer frente a la planificación fiscal abusiva, en particular mediante un mayor intercambio de información, auditorías coordinadas y una mejor ejecución de la normativa; ***recuerda las recomendaciones adoptadas por el Parlamento Europeo en su informe sobre la aplicación de los requisitos de la Unión en materia de intercambio de información en materia tributaria[22 bis];***

[22 bis] https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2021-0193_ES.html.

Or. en

Enmienda 196
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Se compromete a luchar contra la planificación fiscal abusiva con miras a una Europa justa, teniendo en cuenta la situación y los intereses específicos de las pymes y de los hogares de clase media y baja; reconoce las importantes implicaciones para los ingresos de la planificación fiscal abusiva, que desequilibra las condiciones de competencia para los agentes de la economía y amenaza con socavar la moral fiscal; insta a la Comisión a que mejore la cooperación entre los Estados miembros	16. Se compromete a luchar contra la planificación fiscal abusiva con miras a una Europa justa, teniendo en cuenta la situación y los intereses específicos de las pymes y de los hogares de clase media y baja; reconoce las importantes implicaciones para los ingresos de la planificación fiscal abusiva, que desequilibra las condiciones de competencia para los agentes de la economía y amenaza con socavar la moral fiscal; insta a la Comisión a que mejore la cooperación entre los Estados miembros

para hacer frente a la planificación fiscal abusiva, en particular mediante un mayor intercambio de información, auditorías coordinadas y una mejor ejecución de la normativa;	para hacer frente a la planificación fiscal abusiva, en particular mediante un mayor intercambio de información, auditorías coordinadas y una mejor ejecución de la normativa; ***destaca que el aumento de la complejidad de los regímenes fiscales puede crear incentivos perversos para la planificación fiscal abusiva y la evasión fiscal, que pueden ser opacas;***

Or. en

Enmienda 197
Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Se compromete a luchar contra la planificación fiscal abusiva con miras a una Europa justa, teniendo en cuenta la situación y los intereses específicos de las pymes y de los hogares de clase media y baja; reconoce las importantes implicaciones para los ingresos de la planificación fiscal abusiva, que desequilibra las condiciones de competencia para los agentes de la economía y amenaza con socavar la moral fiscal; insta a la Comisión a que mejore la cooperación entre los Estados miembros para hacer frente a la planificación fiscal abusiva, en particular mediante un mayor intercambio de información, auditorías coordinadas y una mejor ejecución de la normativa;	16. Se compromete a luchar contra la planificación fiscal abusiva con miras a una Europa justa, teniendo en cuenta la situación y los intereses específicos de las pymes y de los hogares de clase media y baja; reconoce las importantes implicaciones para los ingresos de la planificación fiscal abusiva, que desequilibra las condiciones de competencia para los agentes de la economía y amenaza con socavar la moral fiscal; insta a la Comisión a que mejore la cooperación entre los Estados miembros para hacer frente a la planificación fiscal abusiva, en particular mediante un mayor intercambio de información, auditorías coordinadas y una mejor ejecución de la normativa; ***pide a los Estados miembros y a la Comisión que apliquen un enfoque proporcionado y basado en el riesgo a la lucha contra la planificación fiscal abusiva;***

Or. en

Enmienda 198
Kinga Kollár

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Se compromete a luchar contra la planificación fiscal abusiva con miras a una Europa justa, teniendo en cuenta la situación y los intereses específicos de las pymes y de los hogares de clase media y baja; reconoce las importantes implicaciones para los ingresos de la planificación fiscal abusiva, que desequilibra las condiciones de competencia para los agentes de la economía y amenaza con socavar la moral fiscal; insta a la Comisión a que mejore la cooperación entre los Estados miembros para hacer frente a la planificación fiscal abusiva, en particular mediante un mayor intercambio de información, auditorías coordinadas y una mejor ejecución de la normativa;	16. Se compromete a luchar contra la planificación fiscal abusiva con miras a una Europa justa, teniendo en cuenta la situación y los intereses específicos de las pymes y de los hogares de clase media y baja; reconoce las importantes implicaciones para los ingresos de la planificación fiscal abusiva, que desequilibra las condiciones de competencia para los agentes de la economía y amenaza con socavar la moral fiscal; insta a la Comisión a que mejore la cooperación entre los Estados miembros para hacer frente a la planificación fiscal abusiva, en particular mediante un mayor intercambio de información, auditorías coordinadas y una mejor ejecución de la normativa; ***pide a la Comisión que analice la posibilidad y la pertinencia de aplicar una definición de secreto fiscal a escala de la Unión;***

Or. en

Enmienda 199
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Se compromete a luchar contra la planificación fiscal abusiva con miras a una ***Europa*** justa, teniendo en cuenta la situación y los intereses específicos de las pymes y de los hogares de clase media y baja; reconoce las importantes implicaciones para los ingresos de la	16. Se compromete a luchar contra la planificación fiscal abusiva ***tanto de las empresas como de los particulares*** con miras a una ***economía europea*** justa, teniendo en cuenta la situación y los intereses específicos de las pymes y de los hogares de clase media y baja; reconoce las

planificación fiscal abusiva, que desequilibra las condiciones de competencia para los agentes de la economía ***y*** amenaza con socavar la moral fiscal; insta a la Comisión a que ***mejore*** la cooperación ***entre los Estados miembros*** para hacer frente a la planificación fiscal abusiva, en particular mediante un mayor intercambio de información, auditorías coordinadas y una mejor ejecución de la normativa;	importantes implicaciones para los ingresos de la planificación fiscal abusiva, que desequilibra las condiciones de competencia para los agentes de la economía***,*** amenaza con socavar la moral fiscal ***y erosiona la base imponible de los Estados miembros***; insta a la Comisión ***y a los Estados miembros*** a que ***mejoren*** la cooperación para hacer frente a la planificación fiscal abusiva, en particular mediante un mayor intercambio de información, auditorías coordinadas y una mejor ejecución de la normativa;

Or. en

Enmienda 200
Pierre Pimpie, Enikő Győri, Jorge Martín Frías, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Se compromete a luchar contra ***la planificación fiscal abusiva con miras a una Europa justa,*** teniendo en cuenta la situación y los intereses específicos de las pymes y de los hogares de clase media y baja***; reconoce las importantes implicaciones para los ingresos de la planificación fiscal abusiva, que desequilibra las condiciones de competencia para los agentes de la economía y amenaza con socavar la moral fiscal; insta*** a la Comisión ***a*** que ***mejore*** la cooperación entre los Estados miembros ***para hacer frente a la planificación fiscal abusiva, en particular mediante un*** mayor ***intercambio de información, auditorías coordinadas y una mejor ejecución de la normativa***;	16. Se compromete a luchar contra el ***fraude fiscal y las prácticas fiscales abusivas que distorsionan la competencia y erosionan los ingresos públicos, salvaguardando al mismo tiempo el uso legítimo de las políticas fiscales nacionales como herramientas para el atractivo económico;*** teniendo en cuenta la situación y los intereses específicos de las pymes y de los hogares de clase media y baja***; recuerda que la lucha contra el abuso fiscal debe distinguir claramente entre prácticas ilegales y estrategias legales de optimización fiscal; pide a*** la Comisión que ***apoye*** la cooperación ***voluntaria*** entre los Estados miembros ***basada en la confianza mutua y en una*** mayor ***transparencia***;

Or. en

Enmienda 201
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Se compromete a luchar contra la planificación fiscal abusiva con miras a una Europa justa, teniendo en cuenta la situación y los intereses específicos de las pymes y de los hogares de clase media y baja; reconoce las importantes implicaciones para los ingresos de la planificación fiscal abusiva, que desequilibra las condiciones de competencia para los agentes de la economía y amenaza con socavar la moral fiscal; insta a la Comisión a que mejore la cooperación entre los Estados miembros para hacer frente a la planificación fiscal abusiva, en particular mediante un ***mayor*** intercambio de información, auditorías coordinadas y una mejor ejecución de la normativa;	16. Se compromete a luchar contra la planificación fiscal abusiva con miras a una Europa justa, teniendo en cuenta la situación y los intereses específicos de las pymes y de los hogares de clase media y baja; reconoce las importantes implicaciones para los ingresos de la planificación fiscal abusiva, que desequilibra las condiciones de competencia para los agentes de la economía y amenaza con socavar la moral fiscal; insta a la Comisión a que mejore la cooperación entre los Estados miembros para hacer frente a la planificación fiscal abusiva, en particular mediante un intercambio ***automático*** de información, auditorías coordinadas y una mejor ejecución de la normativa;

Or. en

Enmienda 202
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Toma nota del papel de la Directiva sobre Cooperación Administrativa (DCA) a la hora de reducir la evasión fiscal y aumentar la transparencia***, al tiempo que destaca la complejidad y la carga administrativa, especialmente en el marco de la DCA 6***;	17. Toma nota del papel de la Directiva sobre Cooperación Administrativa (DCA) a la hora de reducir la evasión fiscal y aumentar la transparencia***;***

Or. en

Enmienda 203
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Toma nota del papel de la Directiva sobre Cooperación Administrativa (DCA) a la hora de reducir la evasión fiscal y aumentar la transparencia, al tiempo que destaca la complejidad y la carga administrativa, especialmente en el marco de la DCA 6;	17. Toma nota del papel de la Directiva sobre Cooperación Administrativa (DCA) a la hora de reducir la evasión fiscal y aumentar la transparencia, al tiempo que destaca la complejidad y la carga administrativa, especialmente en el marco de la DCA 6; ***pide a la Comisión que refuerce las orientaciones, mejore el análisis de riesgos y aproveche la tecnología para una mejor recopilación de datos; destaca la urgente necesidad de una reevaluación de la DCA 6 que garantice la eficacia a la hora de promover la transparencia fiscal y prevenir la planificación fiscal abusiva, evitando al mismo tiempo costes y cargas administrativas desproporcionados para los intermediarios, los contribuyentes, las autoridades tributarias y, en particular, las pymes; afirma que la reevaluación debe considerar la posibilidad de introducir umbrales para no afectar de manera desproporcionada a las pymes frente a obligaciones de información innecesarias y revisar determinadas señas distintivas que no son eficientes desde el punto de vista económico; toma nota, a este respecto, de que, si la DCA 6 no tiene un objetivo claro y valioso, debe derogarse; sugiere, para la aplicación de un mecanismo de revisión de la DCA 7, que se considere si el intercambio de información puede reducirse con la introducción de informes en tiempo real en el marco del IVA en la era digital;***

Or. en

Enmienda 204
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Toma nota del papel de la Directiva sobre Cooperación Administrativa (DCA) a la hora de reducir la evasión fiscal y aumentar la transparencia, al tiempo que destaca la complejidad y la carga administrativa, especialmente en el marco de la DCA 6;	17. ***Subraya que debe abordarse la evasión fiscal (legal e ilegal) por parte de personas y entidades ricas dentro de la Unión;*** toma nota del papel de la Directiva sobre Cooperación Administrativa (DCA) a la hora de reducir la evasión fiscal y aumentar la transparencia, al tiempo que destaca la complejidad y la carga administrativa, especialmente en el marco de la DCA 6;

Or. en

Enmienda 205
Danuše Nerudová

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Toma nota del papel de la Directiva sobre Cooperación Administrativa (DCA) a la hora de reducir la evasión fiscal y aumentar la transparencia, al tiempo que destaca la complejidad y la carga administrativa, especialmente en el marco de la DCA 6;	17. Toma nota del papel de la Directiva sobre Cooperación Administrativa (DCA) a la hora de reducir la evasión fiscal y aumentar la transparencia, al tiempo que destaca la complejidad y la carga administrativa, especialmente en el marco de la DCA 6; ***y pide a la Comisión que lleve a cabo un control de la competitividad de los costes de cumplimiento en virtud de esta Directiva;***

Or. en

Enmienda 206
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Toma nota del papel de la Directiva sobre Cooperación Administrativa (DCA) a la hora de reducir la evasión ***fiscal*** y aumentar la transparencia, al tiempo que destaca la ***complejidad y la carga administrativa, especialmente*** en el marco de la DCA 6;	17. Toma nota del papel de la Directiva sobre Cooperación Administrativa (DCA) a la hora de reducir la evasión ***y la elusión fiscales*** y aumentar la transparencia, al tiempo que destaca la ***necesidad de ampliar aún más los intercambios y racionalizar las normas cuando sea necesario, como los requisitos de información*** en el marco de la DCA 6;

Or. en

Enmienda 207
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Toma nota*** del papel de la Directiva sobre Cooperación Administrativa (DCA) a la hora de reducir la evasión fiscal y aumentar la transparencia, al tiempo que destaca la complejidad y la carga administrativa, especialmente en el marco de la DCA 6;	17. ***Destaca la importancia*** del papel de la Directiva sobre Cooperación Administrativa (DCA) a la hora de reducir la evasión fiscal y aumentar la transparencia, al tiempo que destaca la complejidad y la carga administrativa, especialmente en el marco de la DCA 6;

Or. en

Enmienda 208
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Reconoce, en particular, la necesidad de armonizar los plazos y los

formatos de notificación exigidos por la DCA, además de aportar más claridad en relación con las señas distintivas de los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información incluidos en la DCA 6;

Or. en

Enmienda 209
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Acoge con satisfacción el proceso de revisión tanto de la DCA como de la DEF, pero hace hincapié en que los esfuerzos para despejar y simplificar la legislación de la Unión nunca deben conducir a la desregulación y a la reducción de las normas actuales; destaca la necesidad de presentar propuestas legislativas para simplificar el acervo de la Unión a fin de eliminar solapamientos y contradicciones, manteniendo al mismo tiempo los elevados niveles existentes;

Or. en

Enmienda 210
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quater. Señala, en particular, la necesidad de aprovechar el proceso de revisión para abordar las actuales normas que se solapan y de racionalizar y simplificar la aplicación de normas y

conceptos comunes; señala, en particular, que la normalización de los términos y los conceptos es fundamental para simplificar el cumplimiento, ya que diversas interpretaciones nacionales pueden dar lugar a fragmentación y complejidad;

Or. en

Enmienda 211
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quinquies. Subraya que es sumamente importante reducir la fragmentación mediante opciones y excepciones concedidas a los Estados miembros en el acto legislativo; señala que esto es especialmente pertinente, por ejemplo, en la discrecionalidad permitida para transponer normas clave en la DEF, como la norma sobre sociedades extranjeras controladas (SEC); apoya una propuesta por la que la futura norma SEC se mantenga a la opción actual a que se refiere el artículo 7, apartado 2, letra a), de la DEF («modelo A») y se armonice plenamente con la Directiva relativa al Pilar 2;

Or. en

Enmienda 212
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 17 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

17 sexies. Pide a la Comisión que proporcione orientaciones a los Estados miembros sobre la interpretación de la norma general contra las prácticas abusivas en la DEF;

Or. en

Enmienda 213
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide una mayor colaboración entre la Fiscalía Europea y Eurofisc para reforzar el intercambio de información, la coordinación de los esfuerzos de ejecución de la normativa y las investigaciones transfronterizas en la lucha contra el fraude en materia de IVA y otras formas de evasión fiscal;	18. Pide una mayor colaboración entre la Fiscalía Europea y Eurofisc para reforzar el intercambio de información, la coordinación de los esfuerzos de ejecución de la normativa y las investigaciones transfronterizas en la lucha contra el fraude en materia de IVA y otras formas de evasión fiscal; ***destaca la necesidad de una cooperación racionalizada entre estos organismos para garantizar una respuesta más eficaz y unificada de la Unión al fraude fiscal transfronterizo, aprovechando sus respectivos mandatos y conocimientos especializados; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que faciliten esta cooperación al mejorar los mecanismos de intercambio de datos, garantizar unos recursos adecuados y fomentar los esfuerzos conjuntos de investigación;***

Or. en

Enmienda 214
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide una mayor colaboración entre la Fiscalía Europea y Eurofisc para reforzar el intercambio de información, la coordinación de los esfuerzos de ejecución de la normativa y las investigaciones transfronterizas en la lucha contra el fraude en materia de IVA y otras formas de evasión ***fiscal***;	18. Pide una mayor colaboración entre la Fiscalía Europea y Eurofisc para reforzar el intercambio de información, la coordinación de los esfuerzos de ejecución de la normativa y las investigaciones transfronterizas en la lucha contra el fraude en materia de IVA y otras formas de evasión ***elusión fiscales***;

Or. en

Enmienda 215
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Observa con preocupación que muchos Estados miembros imponen una mayor presión fiscal sobre las rentas del trabajo, lo que afecta principalmente a los trabajadores de renta baja y media, sobre todo a las mujeres; subraya que una estructura tributaria equilibrada es fundamental para evitar distorsiones económicas; pide a la Comisión que desempeñe un papel activo a la hora de formular recomendaciones a los Estados miembros sobre cómo equilibrar su estructura tributaria y reducir potencialmente la fiscalidad de las rentas del trabajo para los trabajadores de renta baja a media;

Or. en

Enmienda 216
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Pide al Consejo que avance hacia el uso de la votación por mayoría cualificada en determinados asuntos fiscales relacionados con la prevención de la evasión y la elusión fiscales, así como la aplicación de los acuerdos fiscales internacionales; subraya que la falta de una mayor coordinación fiscal empuja a los Estados miembros a embarcarse en una competición a la baja perjudicial, al tiempo que obstaculiza la actividad económica transfronteriza;

Or. en

Enmienda 217
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que estudien políticas coordinadas para colaborar, a fin de garantizar que los particulares con un patrimonio neto muy elevado tributen de manera efectiva y tengan en cuenta un plan rector para una norma mínima coordinada de imposición efectiva para los particulares con un patrimonio neto muy elevado, de 25 de junio de 2024, preparado para la Presidencia brasileña del G20;

Or. en

Enmienda 218
Danuše Nerudová

Propuesta de Resolución

Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Considera, en particular, que la Unión debe seguir revisando su sistema de aranceles aduaneros y garantizar que todos los productos importados estén debidamente sujetos a derechos de aduana adecuados;

Or. en

Enmienda 219
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 ter. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que estudien mecanismos de cooperación reforzada entre los Estados miembros de la Unión con un gran tamaño de mercado en el ámbito de la fiscalidad de las empresas; subraya la necesidad de gravar de manera eficaz los flujos financieros de las empresas multinacionales hacia jurisdicciones con bajos niveles de imposición dentro y fuera de la Unión en la fuente de los beneficios; destaca que esta cooperación reforzada puede superar el poder de veto de las jurisdicciones de bajo nivel impositivo en la Unión y contribuir a una respuesta coordinada a las amenazas arancelarias por parte del Gobierno estadounidense; observa que la acción coordinada de los Estados miembros de la Unión apoya la aplicación de un tipo impositivo mínimo internacional efectivo que aborde las deficiencias del principio de plena competencia de la OCDE en la lucha contra los precios de transferencia abusivos;

Or. en

Enmienda 220
Fernand Kartheiser

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que presente un estudio sobre cómo simplificar las normas fiscales y abordar la fragmentación fiscal para los trabajadores transfronterizos y los autónomos a fin de impulsar la competitividad; ***observa que las divergencias entre los regímenes tributarios nacionales crean cargas administrativas, inseguridad jurídica y doble imposición, con lo que se dificulta la movilidad laboral y el emprendimiento transfronterizo;***	19. Pide a la Comisión que presente un estudio sobre cómo simplificar las normas fiscales y abordar la fragmentación fiscal para los trabajadores transfronterizos y los autónomos a fin de impulsar la competitividad;

Or. en

Enmienda 221
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que presente ***un estudio sobre cómo*** simplificar las normas fiscales y abordar la fragmentación fiscal para los trabajadores transfronterizos y los autónomos a fin de impulsar la competitividad; observa que las divergencias entre los regímenes tributarios nacionales crean cargas administrativas, inseguridad jurídica y doble imposición, con lo que se dificulta la movilidad laboral y el emprendimiento transfronterizo;	19. Pide a la Comisión que presente ***un paquete de medidas para*** simplificar las normas fiscales y abordar la fragmentación fiscal para los trabajadores transfronterizos y los autónomos a fin de impulsar la competitividad ***mediante el refuerzo del mercado interior y proteger los ingresos fiscales creando unas condiciones de competencia equitativas***; observa que las divergencias entre los regímenes tributarios nacionales crean ***obstáculos importantes, como*** cargas administrativas, inseguridad

jurídica y doble imposición, con lo que se dificulta la movilidad laboral y el emprendimiento transfronterizo;

Or. en

Enmienda 222
Pierre Pimpie, Enikő Győri, Jorge Martín Frías, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que presente un estudio sobre cómo simplificar las normas fiscales y abordar la fragmentación fiscal para los trabajadores transfronterizos y los autónomos a fin de impulsar la competitividad; observa que las divergencias entre los regímenes tributarios nacionales crean cargas administrativas, inseguridad jurídica y doble imposición, con lo que se dificulta la movilidad laboral y el emprendimiento transfronterizo;	19. Pide a la Comisión que presente un estudio sobre cómo simplificar las normas fiscales y abordar la fragmentación fiscal para los trabajadores transfronterizos y los autónomos a fin de impulsar la competitividad; ***señala que debe garantizarse al mismo tiempo que los esfuerzos de simplificación no conduzcan a una armonización forzosa;*** observa que las divergencias entre los regímenes tributarios nacionales crean cargas administrativas, inseguridad jurídica y doble imposición, con lo que se dificulta la movilidad laboral y el emprendimiento transfronterizo;

Or. en

Enmienda 223
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que presente un estudio sobre cómo simplificar las normas fiscales y abordar la fragmentación fiscal para los trabajadores transfronterizos y los autónomos a fin de impulsar la	19. Pide a la Comisión que presente un estudio sobre cómo simplificar las normas fiscales y abordar la fragmentación fiscal para los trabajadores transfronterizos y los autónomos a fin de impulsar la

competitividad; observa que las divergencias entre los regímenes tributarios nacionales crean cargas administrativas, inseguridad jurídica y doble imposición, con lo que se dificulta la movilidad laboral y el emprendimiento transfronterizo;	competitividad ***y reducir el traslado de ingresos***; observa que las divergencias entre los regímenes tributarios nacionales crean cargas administrativas, inseguridad jurídica y doble imposición, con lo que se dificulta la movilidad laboral y el emprendimiento transfronterizo;

Or. en

Enmienda 224
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Observa que la movilidad transfronteriza de las personas está aumentando a un ritmo sin precedentes y que este alto nivel de movilidad mundial tiene un impacto sustancial en los regímenes tributarios; subraya que esta movilidad y su impacto en los regímenes tributarios deben tenerse muy en cuenta en la elaboración de políticas, sin desalentar las oportunidades de movilidad y empleo en la Unión; destaca, a este respecto, la continuación del fomento de la movilidad laboral y el emprendimiento transfronterizo a través de incentivos fiscales;

Or. en

Enmienda 225
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

19 bis. Observa una tendencia creciente en la movilidad de trabajadores altamente cualificados y de particulares con un patrimonio neto elevado entre Estados miembros, en particular para beneficiarse de regímenes fiscales específicos o de otro trato preferente; toma nota de que varios Estados miembros de la Unión han adoptado marcos jurídicos diseñados para atraer a particulares con grandes patrimonios, pensionistas extranjeros y trabajadores altamente cualificados para que inviertan o vivan en su territorio, en particular concediéndoles generosos incentivos y exenciones fiscales que no se aplican a los nacionales, además de visados de oro y vender regímenes de ciudadanía; reitera su llamamiento a la Comisión para que, sin perjuicio de sus competencias en virtud de los Tratados, evalúe el impacto de estos regímenes fiscales en el mercado interior y en los ingresos de los Estados miembros, así como de todas las prácticas fiscales perjudiciales que distorsionan la competencia fuera del ámbito de la fiscalidad de las empresas en la Unión[1 bis];

[1 bis] Resolución del Parlamento Europeo sobre las enseñanzas extraídas del escándalo «Papeles de Pandora» y otras revelaciones, adoptada el 5 de junio de 2023, apartado 50.

Or. en

Enmienda 226
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Pide al Consejo y a la Comisión que aborden la actual carrera de mínimos

para atraer nómadas digitales, personas con altos ingresos o personas ricas a través de incentivos específicos; hace hincapié en la necesidad, como primer paso, de ampliar el ámbito de aplicación del mandato del Grupo «Código de Conducta» a las prácticas fiscales perniciosas que atraen a contribuyentes individuales;

Or. en

Enmienda 227
Pasquale Tridico, Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Acoge con satisfacción el trabajo en curso del Marco para el impuesto sobre sociedades (BEFIT) en Europa, en el que se basa su potencial para reducir la fragmentación de las normas fiscales en la Unión y mejorar la previsibilidad fiscal; recuerda que sería necesaria una fórmula de reparto para convertir el BEFIT en una herramienta para luchar contra la elusión fiscal;

Or. en

Enmienda 228
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Pide a los Estados miembros que establezcan un marco jurídico que permita a los hogares deducir el impuesto sobre el valor añadido (IVA) u otros

impuestos sobre las transacciones pagados por la adquisición de su primera residencia principal de los impuestos adeudados por la adquisición de inmuebles residenciales posteriores a lo largo de su ciclo de vida; considera que dicho marco promovería la movilidad residencial y apoyaría una mayor movilidad laboral mediante la reducción de los obstáculos fiscales a la reubicación;

Or. en

Enmienda 229
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Recuerda que las implicaciones del impuesto sobre sociedades se derivan del riesgo de una presencia imponible, o de un establecimiento permanente, cuando los trabajadores transfronterizos realizan actividades como viajes profesionales o teletrabajo; señala que una norma de puerto seguro para el teletrabajo podría proporcionar seguridad fiscal a los empleadores y reducir las cargas administrativas, simplificando la fiscalidad de las personas físicas y de las empresas;

Or. en

Enmienda 230
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Pide a la Comisión que presente una directiva para armonizar las normas fiscales de salida para los particulares, especialmente los particulares con un patrimonio neto elevado en la Unión, siguiendo el ejemplo de la Directiva contra la elusión fiscal de 2016 aplicable a las empresas; observa que los Estados miembros cuentan con diferentes regímenes de imposición de salida para las personas, lo que crea distorsiones[23 bis];
	[23 bis] https://zoek.officielebekendmakingen.nl/kst-25087-323.html.

Or. en

Enmienda 231
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Reitera su llamamiento al Consejo para que amplíe el mandato del Grupo «Código de Conducta» (Fiscalidad de las Empresas) para incluir los regímenes preferenciales del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del capital que se consideran perjudiciales[1 ter];
	[1 ter] Resolución del Parlamento Europeo, de 5 de junio de 2023, sobre las enseñanzas extraídas del escándalo «Papeles de Pandora» y otras revelaciones, apartado 75.

Or. en

Enmienda 232
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 19 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 quater. Recuerda, asimismo, las Resoluciones del Parlamento sobre la revisión de la lista de la Unión Europea de paraísos fiscales y sobre la reforma de la política de la Unión en materia de prácticas fiscales perjudiciales (incluida la reforma del Grupo «Código de Conducta»)[1 quater]; pide al Consejo que reactive los debates sobre una reforma exhaustiva del Código y que aplique las recomendaciones del Parlamento, en particular para abordar el hecho de que varios Estados miembros disponen de listas negras más exhaustivas que la Unión en su conjunto, lo que también añade complejidad y fragmentación al régimen;

[1 quater] Resolución, de 21 de enero de 2021, sobre la revisión de la lista de la Unión Europea de paraísos fiscales; Resolución del Parlamento Europeo, de 7 de octubre de 2021, sobre la reforma de la política de la Unión en materia de prácticas fiscales perjudiciales (incluida la reforma del Grupo «Código de Conducta»).

Or. en

Enmienda 233
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado -20 (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-20. Destaca que, según la OCDE, los

incentivos fiscales son un instrumento político de apoyo a la innovación ampliamente utilizado y significativo desde el punto de vista económico en la mayoría de los países miembros de la OCDE y en otras economías importantes; destaca que treinta y cuatro de los treinta y ocho países de la OCDE concedieron desgravaciones fiscales para gastos en I+D en 2024, incluidos la mayoría de los Estados miembros; observa que el diseño de las medidas de desgravación fiscal difiere sustancialmente de un país a otro[1 bis];

[1 bis] https://www.oecd.org/en/data/insights/statistical-releases/2025/04/rd-tax-incentives-continue-to-outpace-other-forms-of-government-support-for-rd-in-most-countries.html.

Or. en

Enmienda 234
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado -20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-20 bis. Considera que los Gobiernos deben garantizar que los sistemas de incentivos fiscales a la I+D ofrezcan una buena relación calidad-precio, mediante una evaluación periódica y rigurosa, basada en datos de alta calidad a nivel de empresa; señala que, en general, los regímenes de reducción de las rentas procedentes de determinados activos intangibles no estimulan la I+D y pueden utilizarse más bien como instrumento de traslado de beneficios, lo que da lugar a elevadas pérdidas de ingresos[1 ter];

*[1 ter] **Comisión Europea, «R&D tax incentives How to make them most effective?» (Incentivos fiscales para I+D: ¿Cómo sacarles el máximo partido?), septiembre de 2017, p. 14.***

Or. en

Enmienda 235
Fernand Kartheiser

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide a ***la Comisión*** que ***lleve*** a cabo nuevos estudios sobre los efectos de los incentivos fiscales para la investigación y el desarrollo (I+D), así como la innovación, en la mejora de la competitividad europea en la escena mundial, en consonancia con las propuestas del informe Draghi; pide que se refuerce la cooperación y la confianza entre los Estados miembros, de modo que se promuevan unas condiciones de competencia equitativas para el comercio electrónico, los servicios digitales y otros sectores en rápido crecimiento;	20. Pide a ***los Estados miembros*** que ***lleven*** a cabo nuevos estudios sobre los efectos de los incentivos fiscales para la investigación y el desarrollo (I+D), así como la innovación, en la mejora de la competitividad europea en la escena mundial, en consonancia con las propuestas del informe Draghi; pide que se refuerce la cooperación y la confianza entre los Estados miembros, de modo que se promuevan unas condiciones de competencia equitativas para el comercio electrónico, los servicios digitales y otros sectores en rápido crecimiento;

Or. en

Enmienda 236
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide a la Comisión que ***lleve a cabo nuevos estudios sobre los efectos de*** los	20. Pide a la Comisión que ***cree un marco de la Unión para*** los incentivos

incentivos fiscales ***para la investigación y el desarrollo (I+D), así como la innovación, en la mejora de*** la competitividad europea en la escena mundial, en consonancia con las propuestas del informe Draghi; pide ***que se refuerce la cooperación y la confianza entre los Estados miembros, de modo que se promuevan unas condiciones de competencia equitativas para el comercio electrónico, los servicios digitales y otros sectores en rápido crecimiento***;	fiscales ***a las empresas, a fin de racionalizar los incentivos fiscales en la Unión y garantizar que los incentivos estén bien diseñados para alcanzar los objetivos políticos establecidos sin socavar los ingresos fiscales, con el fin de mejorar*** la competitividad europea en la escena mundial, en consonancia con las propuestas del informe Draghi; ***observa que las diferencias en los incentivos fiscales en toda la Unión contribuyen a unos ecosistemas de innovación heterogéneos e ineficientemente fragmentados en la Unión;*** pide ***a la Comisión que lleve a cabo un estudio sobre el efecto de la aplicación del Pilar 2 en los incentivos fiscales en la Unión, especialmente los de investigación y desarrollo (I + D) y la innovación; observa que, según las últimas cifras[24 bis] publicadas por la OCDE, casi el 55 % del apoyo total a la I+D de las empresas en el ámbito de la OCDE adopta la forma de incentivos fiscales;***
	[24 bis] https://data-explorer.oecd.org/vis?lc=en&df[ds]=dsDisseminateFinalDMZ&df[id]=DSD_RDTAX%40DF_RDTAX&df[ag]=OECD.STI.STP&dq=.A..PT_B1GQ..&pd=2015%2C&to[TIME_PERIOD]=false&pg=0&mc_cid=925ebbaf6e&mc_eid=c21efa1830.
	Or. en

Enmienda 237
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide a la Comisión que lleve a cabo nuevos estudios sobre los efectos de los incentivos fiscales para la investigación y	20. Pide a la Comisión que lleve a cabo nuevos estudios sobre los efectos ***y la rentabilidad*** de los ***distintos tipos de***

el desarrollo (I+D), así como la innovación, en la mejora de la competitividad europea en la escena mundial, en consonancia con las propuestas del informe Draghi; pide que se refuerce la cooperación y la confianza entre los Estados miembros, de modo que se promuevan unas condiciones de competencia equitativas para el comercio electrónico, los servicios digitales y otros sectores en rápido crecimiento;

incentivos fiscales para la investigación y el desarrollo (I+D), así como la innovación, en la mejora de la competitividad europea en la escena mundial, en consonancia con las propuestas del informe Draghi; pide ***a la Comisión que siga evaluando las externalidades de estos incentivos en otros Estados miembros, los riesgos de elusión fiscal y su impacto global en el mercado interior; pide*** que se refuerce la cooperación y la confianza entre los Estados miembros, de modo que se promuevan unas condiciones de competencia equitativas para el comercio electrónico, los servicios digitales y otros sectores en rápido crecimiento;

Or. en

Enmienda 238
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide a la Comisión que lleve a cabo nuevos estudios sobre los efectos de los incentivos fiscales para la investigación y el desarrollo (I+D), así como la innovación, en la mejora de la competitividad europea en la escena mundial, en consonancia con las propuestas del informe Draghi; pide que se refuerce la cooperación y la confianza entre los Estados miembros, de modo que se promuevan unas condiciones de competencia equitativas para el comercio electrónico, los servicios digitales y otros sectores en rápido crecimiento;	20. Pide a la Comisión que lleve a cabo nuevos estudios sobre los efectos de los incentivos fiscales para la investigación y el desarrollo (I+D), así como la innovación, en la mejora de la competitividad europea en la escena mundial, en consonancia con las propuestas del informe Draghi, ***y la invita a explorar mecanismos como los créditos fiscales transferibles para mejorar la accesibilidad y la eficacia de dichos incentivos, en particular para las empresas emergentes y las empresas con responsabilidad limitada;*** pide que se refuerce la cooperación y la confianza entre los Estados miembros, de modo que se promuevan unas condiciones de competencia equitativas para el comercio electrónico, los servicios digitales y otros

sectores en rápido crecimiento;

Or. en

Enmienda 239
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide a la Comisión que lleve a cabo nuevos estudios sobre los efectos de los incentivos fiscales para la investigación y el desarrollo (I+D), así como la innovación, en la mejora de la competitividad europea en la escena mundial, en consonancia con las propuestas del informe Draghi; pide que se refuerce la cooperación y la confianza entre los Estados miembros, de modo que se promuevan unas condiciones de competencia equitativas para el comercio electrónico, los servicios digitales y otros sectores en rápido crecimiento;	20. Pide a la Comisión que lleve a cabo nuevos estudios sobre los efectos de los incentivos fiscales para la investigación y el desarrollo (I+D), así como la innovación, en la mejora de la competitividad europea en la escena mundial, en consonancia con las propuestas del informe Draghi; ***insta a los Estados miembros a que consideren los beneficios potenciales de una mejor coordinación y coherencia en materia de incentivos fiscales para la innovación, a fin de fomentar proyectos y colaboraciones transfronterizos; subraya que sería prudente alinear los incentivos para la innovación y la I+D con los incentivos a la inversión;*** pide que se refuerce la cooperación y la confianza entre los Estados miembros, de modo que se promuevan unas condiciones de competencia equitativas para el comercio electrónico, los servicios digitales y otros sectores en rápido crecimiento;

Or. en

Enmienda 240
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Destaca que la innovación es un motor clave del crecimiento económico, la competitividad mundial y el bienestar; subraya que el fomento de la inversión en I+D debe ser uno de los principales objetivos de la Unión; señala que, debido al contexto económico y geopolítico actual, los Estados miembros deben tener flexibilidad para adoptar incentivos específicos que impulsen la inversión y el crecimiento y mejoren la competitividad europea en la escena mundial, en consonancia con las propuestas del informe Draghi; hace hincapié en una mayor disponibilidad de incentivos fiscales, como desgravaciones fiscales significativas, créditos, amortización acelerada y superdeducciones[1 bis]; pide, a este respecto, a la Comisión que formule recomendaciones e integre adecuadamente los incentivos fiscales, incluidos los relacionados con la I+D, en el marco del Pilar 2;
	[1 bis] «Public Hearing "Simplification and transparency: Role of simplified tax policy to encourage growth, job creation, competitiveness and cross-border business within the EU"» (Audiencia pública «Simplificación y transparencia: el papel de la política fiscal simplificada para fomentar el crecimiento, la creación de empleo, la competitividad y la actividad empresarial transfronteriza en la Unión»), https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/290198/Christiana%20HJI%20Panayi%20-%20Statement.pdf.
	Or. en

Enmienda 241
Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Bruno Gonçalves, Aurore Lalucq, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Insta a la Comisión a que revise el alcance de la acción de la Unión en materia de fiscalidad justa de la economía digital a la luz de los recientes acontecimientos políticos en el marco del Pilar 2 de la OCDE; recuerda que la fragmentación de los regímenes fiscales de los servicios digitales en los Estados miembros puede socavar el mercado interior y crear una mayor complejidad e inseguridad jurídica; pide que se vuelva a estudiar una tasa digital de la Unión que garantice un enfoque común en relación con la fiscalidad del sector digital y mejore la competitividad mundial de la Unión al establecer seguridad jurídica y unas condiciones de competencia equitativas para las empresas digitales que operan dentro de la Unión;

Or. en

Enmienda 242
Billy Kelleher, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Recuerda los compromisos de la Unión en materia de cambio climático[1 bis] y el apoyo continuo del Parlamento a estos objetivos; destaca el carácter ambicioso, pero necesario, de estos objetivos y subraya la estimación de la Comisión de que se requieren anualmente 477 000 millones EUR adicionales de inversiones ecológicas para que la Unión cumpla sus compromisos en materia de cambio climático[1 ter]; insta, en este contexto, a la Comisión y a los Estados

miembros a que estudien los posibles beneficios de los incentivos fiscales para las inversiones ecológicas; señala que estos no deben centrarse únicamente en determinados sectores para contribuir a incentivar un cambio más general hacia unas actividades económicas más sostenibles;

[1 bis] ***Legislación Europea sobre el Clima [Reglamento (UE) 2021/1119].***

[1 ter] ***Comisión Europea, documento de trabajo de los servicios de la Comisión, 2023, «Investment needs assessment and funding availabilities to strengthen EU's Net-Zero technology manufacturing capacity) (Evaluación de las necesidades de inversión y disponibilidad de financiación para reforzar la capacidad de fabricación de tecnologías con cero emisiones netas de la Unión), https://single-market-economy.ec.europa.eu/system/files/2023-03/SWD_2023_68_F1_STAFF_WORKING_PAPER_EN_V4_P1_2629849.PDF.***

Or. en

Enmienda 243
Michalis Hadjipantela

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Destaca la importancia de garantizar que los incentivos fiscales sigan siendo plenamente coherentes con el actual marco de ayudas estatales de la Unión; destaca el valor del marco de ayudas estatales de la Unión para preservar la competencia leal en el mercado interior y garantizar la seguridad jurídica y la igualdad de condiciones para

todos los Estados miembros; toma nota del análisis en curso de la Comisión de instrumentos como los créditos fiscales transferibles, con vistas a apoyar la inversión sin socavar la igualdad de condiciones;

Or. en

Enmienda 244
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Subtítulo 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Fiscalidad de la energía

Or. en

Enmienda 245
Kira Marie Peter-Hansen

Propuesta de Resolución
Apartado -21 (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-21. Pide al Consejo que llegue finalmente a un acuerdo ambicioso sobre la revisión de los tipos impositivos mínimos obsoletos que se aplican a los productos energéticos; hace hincapié en las recomendaciones formuladas por el informe Draghi[25 bis] para reducir el coste del consumo de electricidad, a fin de impulsar nuestra competitividad y acelerar la transición;
	[25 bis] https://commission.europa.eu/document/download/ec1409c1-d4b4-4882-8bdd-3519f86bbb92_en?filename=The%20future%20of%20European%20competitivenes

s_%20In-depth%20analysis%20and%20recommendations_0.pdf.

Or. en